

CÓMO MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El papel de las familias y las APAs



☒ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS
Puerta del Sol, 4 - 6º A - 28013 MADRID - Teléfono (91) 701 47 10 - Fax (91) 521 73 92
Correo Electrónico: ceapa@ceapa.es En Internet: www.ceapa.es

Escuela de Formación. Curso nº 48



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Autor:

Pedro Uruñuela.

Ilustraciones:

Isidre Mones

Coordinan:

Jesús M^a Sánchez

Nuria Buscató

Pablo Gortázar

Isabel Bellver

Edita:

CEAPA

Puerta del Sol, 4 6º A

28013 Madrid

Primera edición:

Febrero 2012

Maquetación:

Diseño Chacón

Imprime:

Producciones Grafimatic S.L.

JUNTA DIRECTIVA DE CEAPA

Jesús María Sánchez Herrero, Virgilio Gantes Gómez, José Pascual Molinero Casinos,
José Antonio Puerta Fernández, Nuria Buscató Cancho, Jesús Salido Navarro,
José Luis Lupiáñez Salanova, Petra Ángeles Palacios Cuesta, José Luis Pazos Jiménez,
Juan Antonio Vilches Vázquez, Andrés Pascual Garrido Alfonso, Eusebio Dorta González,
Juan de la Cruz López Rosales, José Luis Sánchez Durán, Carmen Aguado Cabellos,
Tatiana Privolskaya Álvarez, José M^a Carrillo Álvarez, Elvira Lombao Vila, Ana Aragoneses Fernández,
M^a Dolores Tirado Acemel y Silvia Caravaca.

CEAPA ha sido declarada entidad de Utilidad Pública el 25 de Julio de 1995

CÓMO MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El papel de las familias y las APAs

***Manual para
el monitor o monitora***

“Hemos aprendido a volar como los
pájaros y a nadar como los peces
pero no hemos aprendido el sencillo
arte de vivir como hermanos.”

Martin Luther King

Índice



<i>Introducción</i>	9
<i>Sesión primera:</i> <i>RAZONES PARA TRABAJAR LA CONVIVENCIA</i>	15
<i>Sesión segunda:</i> <i>¿QUÉ ES CONVIVIR?</i>	31
<i>Sesión tercera:</i> <i>LAS NORMAS NECESARIAS PARA CONVIVIR</i>	47
<i>Sesión cuarta:</i> <i>¿CÓMO TRABAJAR LA CONVIVENCIA? LOS PLANES DE CONVIVENCIA</i>	63
<i>Sesión única:</i> <i>LA CONVIVENCIA</i>	79
<i>PUBLICACIONES DE CEAPA</i> <i>FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES</i>	87



INTRODUCCIÓN

Introducción

Esta sencilla frase de Martin Luther King refleja claramente una de las paradojas más desconcertantes de nuestra sociedad. Hemos logrado un enorme progreso científico y técnico, pero, a la vez, no hemos sido capaces de aprender a vivir como hermanos.

En efecto, la humanidad ha conseguido poderse comunicar de forma instantánea con cualquier persona en cualquier lugar del mundo, navegar los mares y océanos en barcos o submarinos, desplazarse en avión por toda la tierra y en tiempo cada vez más breve, enviar módulos tripulados por astronautas a la luna, hacer habitable una estación espacial y otros muchos logros, expresión de la capacidad humana para la ciencia y la tecnología. En los últimos años, el desarrollo científico y tecnológico ha crecido de forma exponencial, alcanzando cotas impensables hace sólo unas generaciones.

¿Puede decirse lo mismo de nuestra capacidad para convivir de manera pacífica? ¿Se ha conseguido avanzar igualmente en nuestras relaciones con otras personas y pueblos? Una mirada a lo que sucede alrededor confirma que, por desgracia, no es así. Basta abrir un periódico para comprobar cómo siguen existiendo las guerras entre países, cómo mueren asesinadas muchas personas en el marco del narcotráfico o cómo sigue siendo constante la muerte de mujeres a manos de quienes fueron su pareja.

En los sucesos de Noruega del 2011, en los que setenta y cuatro personas jóvenes murieron a manos de un ciudadano noruego, blanco e islamófobo, preocupado por el supuesto avance del multiculturalismo y por el incremento de la presencia de personas inmigrantes en su país. O lo acaecido en el Reino Unido, con las protestas masivas en barrios de Londres y Manchester, que se cobraron la vida de al menos cinco personas. Al contrario de lo que sucede en el mundo científico-tecnológico, el progreso en cuanto a la convivencia apenas ha levantado el vuelo, sigue bajo mínimos.

Aprender a convivir se ha convertido en una de las prioridades más importantes de nuestra sociedad. Es necesario rechazar la violencia presente en nuestras relaciones personales, familiares, sociales e institucionales y adquirir las habilidades, ideas, destrezas y valores que hacen posible una convivencia en paz, una convivencia en positivo. Nos va en ello no sólo nuestra propia supervivencia sino, sobre todo, poder vivir y disfrutar de una vida de calidad, más allá del mero disfrute del bienestar material.

La escuela, y el sistema educativo en general, pueden hacer mucho para alcanzar este objetivo. La educación no sólo busca que los alumnos y alumnas adquieran el máximo en cuanto a los conocimientos, procedimientos y valores científicos. Es también una prioridad educativa formar personas que sepan convivir de manera pacífica, que sepan participar en la sociedad compleja que les va a tocar vivir, que sean capaces de organizar sus propias vidas desde sus propios criterios y valores de paz.



Los padres y madres pueden y deben jugar un papel importante en el desarrollo y consecución de estas prioridades. Pero lamentablemente, aun reconociendo el importante papel que pueden desempeñar, suele ser poco frecuente que se cuente con ellos y ellas para este trabajo. Este curso sobre convivencia intenta suplir este vacío y facilitar que los padres y madres puedan contribuir a la importante tarea que supone la educación para la convivencia positiva y la paz. Para ello, trata de aportar las herramientas necesarias para el trabajo de la convivencia, el acercamiento a la realidad de la convivencia en los centros educativos, los cauces y vías que se pueden utilizar y los recursos que padres y madres podrán emplear para esta tarea en la que tanto pueden aportar.

Los objetivos que se plantea este curso son los siguientes:

- ▶ Elaborar una definición de convivencia en positivo propia del grupo.
 - ▶ Hacer aflorar los conceptos personales sobre la convivencia.
 - ▶ Compartir el significado que la convivencia puede tener para otros miembros y grupos de la comunidad educativa.
 - ▶ Reflexionar sobre distintas definiciones de lo que es la convivencia
 - ▶ Vincular el trabajo de la convivencia con el trabajo a favor de la paz y desarrollar razones y argumentos a partir de la misma.
 - ▶ Llegar a una definición de convivencia que sea compartida por todos los miembros del grupo.
- ▶ Proponer estrategias para el trabajo de la convivencia por parte de todos los asistentes
 - ▶ Crear un buen clima de trabajo dentro del grupo, donde las personas participantes se sientan valoradas y aceptadas por ser personas.
 - ▶ Comprometer a todos los asistentes en el trabajo por el desarrollo de la convivencia positiva.
 - ▶ Comprender lo que es la elaboración del Plan de Convivencia e identificar las aportaciones que pueden llevar a cabo los padres y madres.
 - ▶ Aplicar las técnicas de planificación al desarrollo del Plan de Convivencia.
 - ▶ Apreciar el proceso democrático para la elaboración de las normas, valorando su necesidad e identificando sus características.

Para ello, planteamos el siguiente itinerario de contenidos, con la propuesta de desarrollarlo en cuatro sesiones o unidades o en una sesión única:

Convivir significa mantener buenas relaciones consigo mismo,
con los demás y con el entorno (Presentación del taller)



Lo primero que se debe hacer es crear un buen clima de convivencia dentro del grupo aceptando a todos como son; reflexionamos sobre las razones que justifican y hacen imprescindible trabajar la convivencia
(1ª sesión)



Lo segundo, identificar nuestras ideas sobre la convivencia y llegar entre todos a una definición compartida (2ª sesión)



En tercer lugar, comprender la necesidad de las normas para poder convivir y construir normas que refuercen y mantengan una convivencia positiva (3ª sesión)



Y, en cuarto lugar, comprometerse como grupo en la construcción y desarrollo de la convivencia utilizando para ello el Plan de Convivencia como un instrumento adecuado (4ª sesión).



En este manual encontraréis desarrolladas cada una de estas sesiones, así como la sesión única.

En esta presentación debo hacer constar y agradecer a muchos compañeros y compañeras su ayuda, sus ideas y aportaciones para el desarrollo de esta propuesta de formación. Han sido muchos años de trabajo, en los que he podido colaborar y trabajar con ellos y ellas todos los temas de convivencia, por lo que llega el momento en el que uno ya no puede saber qué cosas son suyas y qué cosas ha tomado prestadas de otras personas.



Aun a riesgo de dejar a personas sin nombrar, sí me gustaría mencionar y agradecer su ayuda y colaboración a Mª Carme Boqué, José Antonio Binaburo, Neli Zaitogui, Carlos Hernández, Eloísa Teixeira, José Mª Avilés, Aurora Pazos, Juan Vaello, Isabel Fernández, Carolina Alonso, Victoria Rodrigo, Miguel Ángel Modrego, Raquel G. Bravos y, en general, a todos los compañeros y compañeras que han formado la Asociación CONVIVES, han trabajado estos temas desde los centros de profesores o, simplemente, han participado en cursos y actividades relacionados con la convivencia.

En el mismo sentido, mi agradecimiento especial a todos mis maestros y maestras, a Manuel Segura, Mª José Díaz-Aguado, Ernesto López y Miguel Costa, Rosario Ortega, Juan Carlos Torrego, Ramón Alzate y otros muchos que olvido mencionar, pero cuya influencia queda clara en el trabajo habitual. A todos y a todas, muchas gracias.



1. RAZONES PARA TRABAJAR LA CONVIVENCIA

1. Contenidos básicos

1.1. Planteamiento previo de la sesión

Esta sesión es la primera del curso. Hay asistentes que pueden conocer a alguno de los otros padres y madres que participan en este curso, que han podido coincidir en otras actividades de CEAPA, pero lo más normal es que apenas se conozcan entre sí. De ahí que lo primero que haya que hacer es una presentación de todos los asistentes, de manera que se cree un clima positivo donde todos estén a gusto y se empiece a practicar lo que es una buena convivencia. Por eso debe plantearse como primera actividad una presentación que no se limite a decir el nombre y la Federación o Asociación de la que proceden; se trata de establecer un primer contacto que inicie un conocimiento más amplio de todos y de todas, paso previo y condición para el trabajo que se va a llevar a cabo en las siguientes sesiones.

Además, es importante exponerles el plan de trabajo de las cuatro sesiones, de manera que se hagan una idea acerca del orden y la dinámica del curso, de cuáles son los problemas y temas que se van a desarrollar, la conexión que hay entre ellos y lo que, en líneas generales, se les va a pedir en cada uno de los temas.

La sesión debe comenzar con la presentación de los formadores y la bienvenida a los asistentes a este curso sobre la convivencia. También es bueno recordar las cuatro unidades o sesiones que se van a trabajar, que son las siguientes:

- ▶ ¿Por qué hay que trabajar la convivencia?
- ▶ ¿Qué es convivir?
- ▶ Las normas necesarias para la convivencia
- ▶ ¿Cómo trabajar la convivencia? El Plan de Convivencia

Se explica y repasa todo lo relativo a la organización del curso: horarios, lugar de celebración, descansos, actividades previstas, etc., comentando y aclarando las dudas que puedan tener, insistiendo principalmente en la necesidad de ser puntuales, para no perjudicar al resto de padres y madres asistentes.

Es importante recordar en algún momento de la presentación que, como se explicó en la introducción del curso, no se trata de un curso “tradicional”, en el que un profesor o persona experta va a dar teoría y doctrina, limitándose los asistentes a recibirla sin más. Por el contrario, hay que hacer ver que el conocimiento surgirá de las aportaciones de todos los asistentes que, a partir de su propia experiencia, pueden dar al grupo reflexiones, soluciones, ejemplos, ideas y propuestas muy aprovechables y útiles. Así es como aprenden las personas adultas, reflexionando sobre su experiencia y enriqueciendo sus análisis y propuestas de acción a través del diálogo y la interacción con otras personas que tienen vivencias semejantes y, a la vez, diferentes sobre dichos temas.



La persona responsable de la formación ordenará los debates y discusiones, presentará los temas y las aportaciones más importantes de cada sesión, pero siendo consciente de que el trabajo principal es el que hace cada uno de los asistentes junto con los otros miembros del grupo. Los participantes, más que centrarse en lo que les va a dar el formador o formadora, deben centrarse en ver qué elaboran con el grupo, qué se llevan, qué ideas son importantes para ellos y qué van a hacer conjuntamente. Se trata de que los asistentes abandonen una actitud pasivo-receptiva y la sustituyan por una actitud activa, basada en la propia responsabilidad para aprender, centrada en lo que hace uno, más que en lo que le dan los ponentes o expertos.

Es oportuno también recordar los objetivos de esta primera sesión, que son los siguientes:

- ▶ Crear un buen clima de trabajo entre todos los participantes, partiendo del conocimiento de todos ellos de manera que se sientan acogidos y aceptados desde el primer momento.
- ▶ Profundizar en las razones que justifican un trabajo continuo y profundo a favor de la convivencia positiva.
- ▶ Transmitir la idea de que la convivencia es responsabilidad de todos y todas, y que todos podemos hacer aportaciones muy valiosas.
- ▶ Vivir desde el primer momento lo que se entiende que es una buena convivencia.



Una vez finalizada la presentación del formador o formadora y la introducción al curso, puede realizarse la presentación de los y las asistentes, según se explica en el apartado 2.1.

1.2. Desarrollo de los contenidos

Entramos en la parte central de la unidad. En ella se trata de conseguir dos grandes objetivos: ser conscientes de por qué es importante trabajar la convivencia en los centros educativos y empezar a poner en común los conceptos e ideas previas que tenemos acerca de lo que es una convivencia en positivo.

La frase de Martin Luther King que abre este cuaderno refleja claramente una de las paradojas más desconcertantes de nuestra sociedad. Hemos logrado un enorme progreso científico y técnico, pero, a la vez, no hemos sido capaces de aprender a vivir como hermanos.

En efecto, la humanidad ha conseguido poderse comunicar de forma instantánea con cualquier persona en cualquier lugar del mundo, navegar los mares y océanos en barcos o submarinos, desplazarse en avión por toda la tierra y en tiempo cada vez más breve, enviar módulos tripulados por astronautas a la luna, hacer habitable una estación espacial y otros muchos logros, expresión de la capacidad humana para la ciencia y la tecnología. Puede afirmarse que, sobre todo en los últimos años, el desarrollo científico y tecnológico ha crecido de forma exponencial, alcanzando cotas impensables hace sólo unas generaciones.

¿Puede decirse lo mismo de nuestra capacidad para convivir de manera pacífica? ¿Se ha conseguido avanzar igualmente en nuestras relaciones con otras personas y pueblos? Una mirada a lo que sucede alrededor confirma que, por desgracia, no es así. Basta abrir un periódico para comprobar cómo siguen existiendo las guerras entre países, cómo mueren asesinadas muchas personas en el marco del narcotráfico o cómo sigue siendo constante la muerte de mujeres a manos de quienes fueron su pareja. Al contrario de lo que sucede en el mundo científico-tecnológico, el progreso en cuanto a la convivencia apenas ha levantado el vuelo, sigue bajo mínimos.

Si se trazara un eje de coordenadas y se representara en el mismo el desarrollo que ha seguido a lo largo del tiempo el progreso científico-tecnológico, se comprobaría que, tras un largo período sin apenas crecimiento, sube rápidamente hacia arriba, transmitiendo la imagen de un gran desarrollo. Por el contrario, si se hiciera lo mismo respecto de la convivencia y relación interpersonal, se comprobaría que la línea apenas sube, permaneciendo más o menos igual a lo largo del tiempo. En cuanto al progreso científico-tecnológico se ha avanzado muchísimo, pero, en lo relativo a la vida interpersonal y a la convivencia, no se ha avanzado tanto.

Se ha creado un grave desajuste entre el avance de la ciencia y de la tecnología en relación con el crecimiento y desarrollo de la vida interpersonal, y esto trae consecuencias muy serias. Es posible enviar una tripulación al espacio y mantenerlos en la estación espacial durante meses, pero todos los días mueren de hambre unas siete mil personas, sin que nadie haga nada por remediar esta situación. Sin duda eran médicos muy preparados y técnicos muy competentes los que estaban al frente de los campos de concentración nazis, pero todo su saber y toda su técnica la emplearon para la aniquilación de millones de hombres y mujeres, por la sola razón de ser diferentes, de no pertenecer a la raza aria. La medicina ha avanzado mucho y ha hecho posible la sustitución de prácticamente todos los órganos del cuerpo humano, salvo el cerebro, pero siguen enfermando y muriendo muchas personas por enfermedades infecciosas causadas por un pequeño virus cuando, con un poco de esfuerzo, podría conseguirse su tratamiento y erradicación completas.

Y es que, volviendo a Martin Luther King, hemos aprendido a nadar como los peces y a volar como los pájaros, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos. Por eso, muchas personas pensamos que aprender a convivir se ha convertido en una de las prioridades más importantes de nuestra sociedad. Es necesario rechazar la violencia presente en nuestras relaciones personales, familiares, sociales e institucionales y adquirir las habilidades, ideas, destrezas y valores que hacen posible una convivencia en paz, una convivencia en positivo. Nos va en ello no sólo nuestra propia supervivencia como individuos y como especie, sino, sobre todo, poder vivir y disfrutar de una vida de calidad, más allá del mero disfrute del bienestar material.

La escuela, y el sistema educativo en general, pueden hacer mucho para alcanzar este objetivo. La educación no sólo busca que los alumnos y alumnas adquieran el máximo



posible en cuanto a los conocimientos, procedimientos y valores científicos imprescindibles para vivir en la sociedad del siglo XXI. Tiene también como prioridad formar personas que sepan convivir de manera pacífica, que sepan participar en la sociedad compleja que les va a tocar vivir, que sean capaces de organizar sus propias vidas desde sus propios criterios y valores de paz. Con el desarrollo tecnológico, con el avance de los medios informáticos, a la escuela le han salido grandes competidores a la hora de transmitir los conocimientos y procedimientos de cualquier materia, de forma que cualquier persona puede adquirir los conocimientos que necesita, sin necesidad de volver otra vez al sistema escolar o aunque en su día no hubiera finalizado satisfactoriamente dichos estudios. Sin embargo, no puede decirse lo mismo respecto del aprendizaje de la convivencia y del papel fundamental que juegan las diversas instituciones del sistema educativo.

En efecto, la escuela (colegios, institutos, escuelas infantiles, etc.) es, en estos momentos, la única institución por la que pasan todos los niños y niñas, que permanecen en ella no sólo los diez años de la enseñanza obligatoria, sino, en muchas ocasiones, los años no obligatorios de la educación infantil (hasta seis años) y los años de enseñanza postobligatoria de bachillerato o formación profesional (dos años más). Ninguna otra institución tiene esta oportunidad.



En la escuela, desde la etapa infantil, el niño o la niña entran en contacto con personas desconocidas, ajenas a su familia o al limitado círculo de su barrio, niños y niñas muy diferentes, incluso de distinta nacionalidad y país. ¿Cómo va a desaprovechar la escuela esta oportunidad que tiene y va a dejar de educar en la convivencia, en el respeto y aceptación de la diferencia, en la cooperación y colaboración con otras personas aunque éstas no sean de la propia familia? Sería una grave irresponsabilidad dejar pasar esta posibilidad, desperdiciar la oportunidad de educar en y para la convivencia a lo largo de todos los años de permanencia en el sistema educativo.

Sin embargo, no siempre se tiene conciencia en el mundo educativo de la oportunidad que se le presenta para educar en la convivencia. Demasiado centrados en lo puramente académico, se centra la atención en el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes, competencias del ámbito de las áreas y materias, olvidando otros aspectos como el señalado. Y, conforme se avanza en el sistema educativo, más se va perdiendo esta orientación educativa, creciendo cada vez más el peso de la instrucción y de lo académico sobre otros aspectos.

Pero ambos aspectos son perfectamente compatibles y no excluyentes. Un alumno o alumna puede perfectamente adquirir altos conocimientos de todas las materias y, a la vez, aprender a convivir, desarrollando una de las competencias básicas, la competencia social. Más aún, es probable que, cuanto mejor sea el clima del aula y del centro, cuanto más a gusto esté con sus compañeros y compañeras, cualquier alumno más motivado estará para estudiar y seguir aprendiendo. Aprender a convivir tiene valor en sí mismo, como aprendizaje específico. Pero, a la vez, tiene también un valor instrumental, ya que sirve para mejorar los aprendizajes académicos que lleva a cabo el alumnado.

Víctor Frankl, muy conocido por su relato de cómo logró sobrevivir en un campo de concentración nazi (véase “El hombre en busca de sentido”) nos dejó dicho que “quien tiene claro el por qué, encuentra fácilmente el cómo”; en nuestro caso, si tenemos clara la importancia de la convivencia, las razones que hacen necesario su trabajo, encontraremos mucho más fácilmente la manera de trabajarla. De ahí que sea muy importante plantearnos el por qué hay que trabajar la convivencia como paso previo a su trabajo en el centro educativo. Todos los asistentes pueden aportar razones respecto de por qué es necesario trabajar la convivencia. Entre las razones que sugieran los y las participantes en el curso, muy probablemente figurarán las siguientes, algunas de ellas ya comentadas anteriormente:

- ▶ El fin de la educación no se reduce exclusivamente a la transmisión de conocimientos. Como señaló Jacques Delors, la educación del siglo XXI debe conseguir también en el alumnado que aprenda a ser, que aprenda a convivir y que aprenda a hacer.
- ▶ Las nuevas tecnologías, el desarrollo de las redes digitales como Internet, han supuesto una dura competencia con el profesorado a la hora de transmitir conocimientos; ello ha obligado a reformular la tarea del profesor o profesora como las personas que ayudan a transformar la información en conocimiento y, sobre todo, las personas que enseñan a través del diálogo, la interacción y la relación entre todas las personas del centro.
- ▶ La inteligencia no puede reducirse a la inteligencia lógico-simbólica tradicional, recogida en asignaturas clásicas como las matemáticas o la lengua. Hay diversos tipos de inteligencia (Gadner), entre las que destacan la inteligencia intra e interpersonal. Por ello, no puede decirse de alguien que sea inteligente si no sabe convivir de forma pacífica con otras personas.
- ▶ Como decía Martin Luther King, *“hemos aprendido a nadar como los peces y a volar como los pájaros, pero no hemos aprendido todavía el sencillo arte de vivir como hermanos”*. El progreso tecnológico ha sido enorme, pero el progreso en las relaciones interpersonales sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la humanidad.
- ▶ La educación de los niños y niñas ha de ser integral; no se trata únicamente de llenar sus cabezas con conceptos y teorías, sino que la educación integral exige trabajar también el desarrollo emocional, la adquisición de determinadas habilidades sociales, la apropiación de valores morales, etc.; en definitiva, adquirir aquellos elementos imprescindibles para saber convivir.
- ▶ Los conocimientos se desarrollan muy rápidamente pero, a la vez, enseguida quedan obsoletos; de ahí el énfasis en las competencias básicas, esos conocimientos que hacen posible el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Entre



estas competencias básicas se encuentra la competencia social y ciudadana: saber convivir en paz, comprender la sociedad en que se vive y querer y saber participar en su desarrollo y mejora.

- ▶ Una buena convivencia es, a la vez, un objetivo educativo a conseguir y una condición necesaria para que el aprendizaje sea posible. Sólo con un buen clima de aula y de centro, con unas buenas relaciones interpersonales es posible mejorar el aprendizaje.
- ▶ En nuestro país estamos viviendo una situación mejor que en otros países de Europa en cuanto a los problemas derivados de la quiebra de la convivencia. Debemos esforzarnos por mantener esta situación y que no vaya a peor.
- ▶ Otras razones, que puedan aportar los asistentes.

Pero, además de profundizar en los porqués, es también necesario compartir los conocimientos e ideas previas que podemos tener en relación con la convivencia; son las creencias que todos tenemos, diferentes en unos aspectos pero comunes en otros muchos, que van a concretarse en actitudes y posturas ante los conflictos, en propuestas de actuación, en alternativas a los problemas. De ahí la importancia de sacarlas a la luz, ponerlas sobre la mesa y llegar a identificar todo aquello que nos une y que puede ser compartido sin problemas. En concreto, es importante que respondamos a las siguientes cuestiones:

- ▶ ¿Cómo entendemos la convivencia?
- ▶ ¿Cómo entendemos los conflictos?
- ▶ ¿Qué es lo que aceptamos como normal en la relación entre personas diferentes?
- ▶ ¿Qué es lo que consideramos como violento?
- ▶ ¿Cómo afrontar las situaciones de quiebra de la convivencia?
- ▶ ¿Hay que mantener actitudes y conductas homogéneas ante los problemas?
- ▶ ¿Cuál es el papel de las normas?
- ▶ ¿Qué es lo saludable para el alumnado, el profesorado, padres y madres, personal no docente?

Es clave insistir en la importancia de las razones, los “porqués” hay que trabajar la convivencia en la escuela; es necesario pasar del reconocimiento teórico de la importancia del trabajo por la convivencia positiva a su reconocimiento práctico, planteando a los asistentes cómo podemos saber que realmente hay coherencia entre lo que decimos teóricamente y lo que hacemos realmente: el tiempo que le dedicamos, las acciones que ponemos en marcha, su presencia en las lecciones de clase, etc., son muestras del interés real, no sólo teórico, que tenemos por la mejora de la convivencia.



2. Propuestas para trabajo en el grupo

2.0. Presentación general de la sesión

Cada grupo es diferente y tiene su propio ritmo de aprendizaje. Es algo que muy pronto aprenderá el formador o formadora que lleva a cabo tareas de formación con padres y madres. La primera tarea consiste en adaptar los objetivos, temas y actividades del curso a las características del grupo. Únicamente como orientación general, que exige una particularización en función del grupo, se propone la siguiente distribución horaria:

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

1. Introducción del curso y presentación de los formadores10 m.
2. Ejercicio de presentación de los participantes30 m.
3. Expectativas ante el curso10 m.
4. ¿Por qué es necesario trabajar la convivencia?45 m.
5. Actitudes e ideas previas sobre la convivencia.....5 m.
6. Conclusiones y cierre de la sesión10 m.

2.1. Introducción del curso y presentación del formador o formadora

Como ya se señaló en el apartado 1.1., “Planteamiento previo de la sesión”, ésta debe comenzar por la presentación del formador que se va a responsabilizar del curso, así como de las características, objetivos y apartados de que consta. Suficientemente explicado al comienzo, debe consultarse y prepararse según las indicaciones sugeridas.

Es muy importante dejar claro desde el principio que no se trata de un curso tradicional en el que un maestro enseña y el resto de asistentes, alumnos y alumnas, reciben pasivamente las explicaciones. Somos personas adultas, tenemos una amplia experiencia en cuanto a la vivencia y resolución de conflictos y aprendemos reflexionando y compartiendo esta experiencia y dialogando con otras personas. Esta va a ser la metodología que se va a seguir durante todo el curso, y es conveniente dejarla clara desde el principio.

2.2. Ejercicio de presentación de los y las participantes

Es importante comenzar el curso creando un buen clima entre los asistentes. Para ello, debe favorecerse el conocimiento y relación entre todos ellos y ellas.

Objetivos

- ▶ Romper el hielo entre los participantes
- ▶ Empezar a conocerse los asistentes, más allá de lo puramente formal
- ▶ Fomentar la participación de todos y crear un ambiente agradable



Desarrollo de la actividad

Hay muchas maneras de hacerlo, pero vamos a señalar solamente dos: el ejercicio “Un dedo para señalar y el resto para ayudar”, y el ejercicio “Bingo”.

Ejercicio de presentación n° 1: “Un dedo para señalar y el resto para ayudar”

Se organiza a los participantes por parejas, bien de forma espontánea o dirigida por el formador o formadora para asegurar la mezcla de todos los asistentes. Para ello, podemos dividir el grupo en dos, e ir asignando a cada uno un número; al finalizar, se junta el uno con el uno del otro grupo, el dos con el dos, etc.; si el número es impar, podemos nosotros formar pareja con quien se haya quedado solo.

Les repartimos una hoja con un dibujo de dos manos por pareja (véase “Ejercicio 1.1.- La Mano”). En una de las manos deben escribir el nombre de su compañero o compañera y deben entrevistarse mutuamente. En los dedos deben escribir cuatro cosas interesantes e importantes que hayan descubierto en su pareja (gustos, cualidades, habilidades, experiencias, etc.), salvo en el dedo índice, en el que se escribirá algún problema que esté viviendo o le afecte en ese momento (puede ser un problema personal, social, mundial...). Antes de comenzar les comentamos que después deberán presentar a su compañero o compañera ante el resto del grupo.

Al hacer las presentaciones debemos prestar mucha atención e interés y animar a todos subrayando lo positivo que ponen de manifiesto ‘los dedos para ayudar’, etc.; puede ser interesante poner el acento y destacar alguna cualidad o problema más directamente relacionados con la paz y la transformación pacífica de los conflictos.

Como ventajas de este ejercicio hay que señalar que ponen el acento en lo positivo de cada persona, obviando lo negativo y contemplando también aquello que le puede preocupar en este momento. Centrarse en lo positivo de las personas no suele ser una actitud generalizada en la sociedad. Por el contrario, siempre llama más atención lo negativo, los defectos, aquello que no hace bien o en lo que tiene especial dificultad.

Hay que ser conscientes que este ejercicio sirve para que dos personas se conozcan un poco más a fondo, pero que muchas de las personas asistentes pueden seguir siendo desconocidas para el resto, aunque su pareja de ejercicio haya expuesto en público sus principales aspectos positivos.



Una vez hecha la presentación, es conveniente que cada asistente pueda ser llamado por su nombre por parte de todos los asistentes. Puede ser oportuno que pongan su nombre, con letras visibles, bien en un post-it o en un papel que pueda colgarse por el medio que sea, y que permita la identificación y lectura a distancia. Finalizada la fase de presentación e introducción, pasamos al siguiente apartado, las expectativas que tienen ante el curso.

Ejercicio de presentación nº 2: “BINGO”

Previamente, cada uno de los asistentes se ha colocado su nombre de manera visible, de manera que pueda ser identificado claramente por el resto de los compañeros y compañeras. A continuación, se reparte a cada uno el ejercicio “1.2.- BINGO”, que está recogida en el material del curso. Durante 10 minutos aproximadamente, cada uno de los participantes debe buscar entre el resto al menos a una persona que responda a cada una de las características recogidas en la hoja. Transcurrido el tiempo previsto, se hace una puesta en común, preguntando por sus resultados, las dificultades que han tenido, lo que les ha resultado sencillo, etc., diciendo quiénes son los que figuran en cada uno de los apartados.

Este ejercicio tiene la ventaja de poner en contacto a todos los asistentes, por lo que posibilita un mayor y más rápido conocimiento de todos y de todas. Como desventaja, puede llevar mucho tiempo, impidiendo que se puedan tratar los temas previstos en esta primera sesión del curso.

Aspectos clave

- ▶ Presentamos cualidades y aspectos positivos de la otra persona, nos olvidamos de lo negativo.
- ▶ Recordamos lo que le preocupa a la otra persona.
- ▶ Empezamos a convivir desarrollando confianza entre todos y todas.
- ▶ Conocemos aspectos ‘informales’ de la otra persona, pero muy importantes para ella.



1.3. Las expectativas de los y las asistentes

Objetivos:

- ▶ Romper actitudes pasivas en los asistentes.
- ▶ Ayudarles a concretar sus propios objetivos ante el curso.
- ▶ Dar pistas al formador o formadora sobre lo que interesa al grupo.

Desarrollo de la actividad:

Se pide a los participantes que de manera individual realicen el ejercicio de “los dos carteles”, recogido en los materiales del curso; en él escribirán en la columna de la izquierda todo aquello que esperan del curso, mientras que en la columna de la derecha van a exponer lo que no les gustaría que pasara. Se puede trabajar, a continuación, en pequeño grupo y hacer una síntesis de lo que opinan las 4/5 personas que lo componen. Por último, se hace la puesta en común, seguida de un pequeño comentario sobre lo manifestado en el plenario.

Las frases “lo que sí...” y “lo que no...” pueden ser sustituidas por otras similares por parte del formador o formadora. Puede preguntarse, por ejemplo, “cuáles son los objetivos/expectativas que tengo respecto de este curso” y “qué cosas rechazaría si se dieran en este curso”, o frases similares. Lo importante es poder recoger las expectativas y planteamientos previos de los asistentes y poder tenerlas en cuenta en el desarrollo del curso.

Lo que SÍ quiero que ocurra	Lo que NO quiero que ocurra

Se trata de un ejercicio sencillo pero importante; sirve para romper la actitud pasiva, estar esperando a ver qué sucede, sin más. Por el contrario, obliga a tomar postura personal, fijar y concretar las expectativas, esforzarse por evitar determinadas cosas que no se desean. En definitiva, ayuda a concretar los objetivos que buscamos con este curso y facilita una actitud activa ante el mismo.

Si por falta de tiempo no se pudiera hacer el ejercicio (se ha empezado tarde, la presentación ha durado más de lo previsto, etc.), pueden dedicarse cinco minutos a responder individualmente por escrito y, a continuación, recoger las hojas sin trabajarlas en pequeño grupo y en pleno. Pero el formador debe hacer referencia en sucesivas sesiones a lo puesto en el papel, de modo que los participantes vean que se tienen en cuenta sus aportaciones.



Aspectos clave

- ▶ Desarrollar la ‘escucha activa’, centrada en qué me voy a llevar, qué me interesa y no tanto en qué me van a dar
- ▶ Romper la pasividad
- ▶ Actitud proactiva, con iniciativa

1.4. ¿Por qué es necesario trabajar la convivencia?

Una vez hechas las presentaciones y el inicio del curso, se da paso a la actividad central de la sesión, descubrir las razones por las que hay que trabajar la convivencia en los centros educativos. Esta actividad debe ser muy participativa, preguntando o haciendo rondas para que todos puedan hacer sus aportaciones al grupo.

Objetivos

- ▶ Enumerar y elaborar un listado de razones a favor del trabajo planificado de la convivencia dentro de los centros educativos.
- ▶ Tener clara la importancia que tiene, como objetivo educativo, trabajar la convivencia en la tutoría, en las diversas materias y en toda la actividad del centro.
- ▶ Ver claramente cómo hay compatibilidad entre el aprendizaje propiamente académico y el aprendizaje de la convivencia.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se proyectan las transparencias recogidas en la presentación “1. Razones para la convivencia”, hasta la diapositiva nº 12.
- ▶ Se pide a todos los participantes que, durante diez minutos, escriba cada uno al menos cinco razones por las que consideran relevante el aprendizaje de la convivencia. Trabajan en silencio.
- ▶ Se establece una ronda en la que cada uno va diciendo una de las razones que ha escrito, evitando repetir aquellas que ya se hayan dicho. Al tenerlo escrito, nadie puede negarse a intervenir cuando le toca.
- ▶ Se repite la ronda hasta que todos y todas hayan expuesto las razones que tienen escritas, cambiando el orden que se había seguido hasta entonces.
- ▶ Se hace un coloquio general sobre las razones aportadas, comentando también las transparencias nº 13, 14 y 15.
- ▶ Se concretan las conclusiones de la actividad

Aspectos clave

- ▶ Elaboramos conjuntamente dentro del grupo una serie de razones a favor del trabajo de la convivencia.



- Descubrimos nuevas razones para el trabajo de la convivencia, a partir de las aportaciones del resto de participantes.
- Parafraseando a Víctor Frankl, “Si tenemos claro el por qué hay que trabajar la convivencia, seguramente encontraremos la forma de hacerlo”.

1.5. Actitudes e ideas previas sobre la convivencia

Con esta actividad se trata de hacer emerger las ideas y conceptos que cada uno y cada una tiene acerca de lo que es la convivencia. Es una actividad preparatoria de la próxima sesión, en el que se intentará elaborar una definición conjunta de lo que es la convivencia.

Objetivos

- Descubrir las ideas, más o menos conscientes, que todas las personas tienen acerca de lo que es una buena convivencia, señalando cómo estas ideas están influyendo en los comportamientos.
- Analizar la base, más o menos sólida, y la justificación teórico-práctica que pueden tener estas ideas.
- Preparar al grupo para empezar a trabajar una definición elaborada y compartida por todos y todas de lo que es la convivencia en positivo.

Desarrollo de la actividad

- Se empieza explicando cómo tenemos todas las personas una determinada idea, una imagen, una aspiración, etc., acerca de lo que es una buena convivencia.
- Se les entrega el ejercicio “1.4. Compartiendo marcos conceptuales”, y se explica el modo como deben trabajarlo de forma individual.
- Si hay tiempo para ello, se puede hacer una puesta en común en grupos pequeños, de no más de cinco personas. No es imprescindible.
- Se hace la puesta en común en gran grupo. El formador va pidiendo las puntuaciones que han dado a cada una de las afirmaciones, preguntando las razones que les han llevado a formular dicha valoración.
- El formador o formadora establece el orden en que va a hacer las preguntas, sin que sea necesario seguir el orden en el que aparecen en el ejercicio (1ª, 2ª, 3ª, etc.). Debe tener en cuenta las preocupaciones que hayan salido en la actividad anterior, aquello en lo que estén más interesados los participantes, lo que piense que le puede dar más juego, etc.
- Se utiliza el resto de transparencias o se vuelve a alguna ya vista para ampliar, comentar y profundizar en las respuestas.
- Se termina el ejercicio con un resumen de las principales ideas y problemas detectados.



Advertencia: si, por las razones que fuera, no hubiera tiempo para poder llevar a cabo esta actividad tal y como se ha propuesto, no debe preocuparse. Se podrá retomar en la siguiente sesión, se puede hacer una ronda rápida aunque no se conteste a todas las preguntas, se puede pedir que concreten en dos palabras lo que para ellos sería una buena convivencia, ...

Aspectos clave

- ▶ Identificamos lo que pensamos acerca de lo que es la convivencia, cuáles son nuestras ideas previas, nuestras aspiraciones y deseos.
- ▶ Nos cuestionamos si dichos pensamientos son fundados o no, contrastando con el resto de participantes.
- ▶ Nos preparamos para el trabajo posterior: elaborar una definición común de la convivencia.

1.6. Conclusiones y cierre de la sesión

Por último, hay que cerrar la sesión. Ésta no puede terminar de forma abrupta, saliendo todos corriendo, sin más. Hay que reservar los últimos minutos para el cierre ordenado, de manera que los asistentes se lleven un buen sabor de boca. Esto deberá tenerse en cuenta en todas las sesiones del curso.



En concreto, se propone hacer lo siguiente

- ▶ El formador o formadora recuerda brevemente los temas tratados.
- ▶ A la vez, enumera las principales ideas o conclusiones a las que haya llegado el grupo, o aquellos puntos que han sido más polémicos y cuya solución ha quedado para más adelante.
- ▶ El formador hace alusión a otras actividades de profundización que pueden hacerse, que están recogidas en el material complementario del CD. En concreto,
 - ▶ Lectura del documento “*Dossier elaboración Plan*”, de Nélida Zaitegui.
 - ▶ Lectura y comentario del artículo de Vicente Verdú “*A la gente le gusta la gente*”, publicado en El País el día 19 de julio de 2010.
- ▶ Por último, antes de terminar cada asistente debe reflexionar acerca de lo que han aprendido en la sesión, lo que para cada uno ha sido más importante, lo más práctico, etc. Puede ser útil, si el formador lo estima oportuno, el ejercicio de evaluación recogido en los materiales complementarios “1.7. Recuerda lo que has aprendido en esta sesión”, y que les hace dos preguntas básicas: “*Tres cosas que te hayan parecido importantes, útiles e interesantes de la sesión – Tres cosas que te hayan resultado difíciles en su aplicación o comprensión*”. No es necesario llevar a cabo ninguna puesta en común, se trata de una reflexión individual y personal.

- ▶ Por último, el formador se despide recordando cuándo va a ser la siguiente sesión y pidiendo puntualidad para el comienzo de la misma.

3. ¿Qué ideas, propuestas, habilidades, sugerencias, etc., deben llevarse los y las asistentes?

En cuanto a los objetivos:

- ▶ Es importante crear desde el principio un buen clima de convivencia en el grupo.
- ▶ Tengo mis propias expectativas, mis propios objetivos respecto del curso; me van a servir para fijarme en lo que más me interesa en relación con los problemas de mi vida diaria.
- ▶ “Cuando una persona tiene claro el porqué de algo, encuentra más fácilmente el cómo conseguirlo y llevarlo a la práctica”.

En cuanto a los contenidos del tema:

- ▶ Soy capaz de enumerar cuatro o cinco razones que justifican la importancia de trabajar la convivencia en los centros educativos.
- ▶ Todos tenemos ideas y conceptos previos acerca de lo que es o no es una buena convivencia. Lo importante es ser consciente de ellas y analizar si tienen una base adecuada, o si, por el contrario, son prejuicios no discutidos.

Otros aspectos a recordar:

- ▶ Las personas adultas aprendemos de forma diferente a como lo hacen los jóvenes. Partimos siempre de nuestra experiencia y, reflexionando sobre ella, conseguimos mejorar.
- ▶ No se trata de convertirnos en profesora o profesoras tradicionales. Somos capaces de ayudar a otros padres y madres, organizando adecuadamente procesos de discusión y de trabajo en grupo y sacando conclusiones de lo tratado en ellos.
- ▶ Es importante que pongamos en práctica, en nuestra casa o en el centro educativo, lo que vamos aprendiendo. Nos comprometemos a actuar.





2. ¿QUÉ ES CONVIVIR?

1. Contenidos básicos

1.1. Planteamiento previo de la sesión

Tras haber considerado en la sesión anterior las razones para trabajar la convivencia y las ideas previas que tenemos sobre ella, pasamos a plantearnos un paso más: llegar a tener, como grupo, una definición común y consensuada de la convivencia. Para ello, enlazando con la sesión anterior, se proponen diversas definiciones de convivencia y se analizan estas propuestas viendo lo que hay de común entre ellas y proponiendo una definición común para todos los miembros del grupo.

Suele darse por hecho que todos pensamos parecido acerca de la convivencia, que compartimos un mismo significado sobre la misma y que es posible ponerse a trabajar en ella sin necesidad de más planteamientos. Sin embargo, la experiencia nos dice que no es así. Si miramos al claustro de profesores de cualquier centro educativo, es posible encontrar tantas definiciones como personas lo componen, poniendo el énfasis en distintos matices e insistiendo en un aspecto por encima de otros.

Algo parecido sucede en las familias. Aun convencidos de su importancia, es muy posible que haya una gran variedad de definiciones de lo que es convivencia, dando prioridad a uno de sus elementos, como el respeto o la tolerancia, sobre el resto. Pero, si queremos trabajar de forma eficaz el desarrollo y aprendizaje de la convivencia en positivo, es preciso previamente ponerse de acuerdo en su definición.

No se busca una definición de convivencia que sea perfecta desde un punto de vista teórico o académico. Se trata de lograr una definición operativa, que ponga en primer plano lo que une a las distintas personas, que haga posible la actuación para su mejora. Esto es lo que se busca en esta segunda sesión, que se plantea los siguientes objetivos:

- ▶ Elaborar una definición de la “convivencia en positivo”, que sea compartida por todo el grupo.
- ▶ Reflexionar sobre distintas definiciones de lo que es la convivencia.
- ▶ Compartir el significado que la convivencia puede tener para otros miembros y grupos de la comunidad educativa.
- ▶ Distinguir la convivencia en positivo de otras formas inespecíficas de definir lo que es la convivencia.

1.2. Desarrollo de los contenidos

Todas las personas tenemos una idea propia de lo que es la convivencia. Esta definición es resultado de múltiples experiencias, de la acumulación de vivencias positivas y negativas, de la reflexión sobre las mismas; también influyen las lecturas, charlas, conversaciones que nos trasladaban lo que en nuestro ambiente familiar y social se entendía como una buena convivencia.



Muchas de estas definiciones pueden ser coincidentes y complementarias; otras pueden poner de manifiesto diferencias y matices significativos. Lo importante es buscar la complementariedad y llegar, entre todos y todas, a una definición común, una definición compartida que exprese lo que para todo el grupo es la convivencia.

Para llegar a esta definición común, es necesario partir de la definición propia de cada persona. Se pide, por ejemplo, a los asistentes que concreten en dos o tres palabras lo que para ellos es una buena convivencia. Al recoger y clasificar estas aportaciones, se pueden ordenar en sucesivas aportaciones hacia la definición de lo que es convivencia.

En primer lugar, la convivencia puede definirse como “compartir con personas diferentes espacios, tiempos, experiencias, vivencias, objetivos ...”. Entre los elementos positivos y negativos de la definición pueden destacarse los siguientes:

- ▶ Convivir significa compartir con otros.
- ▶ Son muchas las cosas que se pueden compartir: tiempo, espacios, materiales, acontecimientos, expectativas ...
- ▶ Hay muchas maneras de compartir, pero no todas se pueden llamar convivencia; por ejemplo, podemos compartir un atasco o la espera del autobús en la parada.
- ▶ Convivir exige compartir con criterios de calidad y habrá que establecer cuáles son dichos criterios.

Una segunda definición avanza sobre la anterior: “comportarse conforme una serie de pautas que faciliten la aceptación y el respeto del otro como persona, asumiendo que las diferencias de ambos enriquecen mutuamente”. Al igual que la anterior, también esta definición tiene sus luces y sombras:

- ▶ Aceptar y respetar al otro son actitudes fundamentales para una convivencia en positivo.
- ▶ Las diferencias son un elemento enriquecedor para todas las personas, ya que amplían nuestros puntos de vista, nos hacen fijarnos en aspectos que solos no veríamos nunca, etc.
- ▶ No toda diferencia es positiva; por ejemplo, no nos enriquecen mutuamente determinadas prácticas sociales como la ablación de clítoris o la marginación de la mujer; por el contrario, nos envilecen y nos hacen peores personas.
- ▶ Se necesitan unos criterios mínimos para que las diferencias sean enriquecedoras: que respeten la dignidad de toda persona humana, que respeten los derechos humanos, mínimo ético y moral que hace posible la convivencia.

Una tercera definición pone el énfasis en las relaciones interpersonales. Como señala la profesora Rosario Ortega, “en el centro educativo, la convivencia se entiende como el entramado de relaciones interpersonales que se dan entre todos los miembros de la



comunidad educativa, y en el que se configuran procesos de comunicación, sentimientos, valores, actitudes, roles, status y poder”. Deben destacarse los siguientes aspectos:

- ▶ Convivir es relacionarse, la relación interpersonal es el elemento clave de la convivencia.
- ▶ Tener relaciones interpersonales de calidad o, lo que es lo mismo, una buena convivencia está en relación directa con el grado de felicidad, tal y como sugieren numerosos estudios de psicología y lo confirman personas que han vivido experiencias extremas para su vida; a partir de ellas, lo que se valora sobre todo no es el dinero o las posesiones, sino la calidad de las relaciones interpersonales.
- ▶ Algo aparentemente tan sencillo como la relación interpersonal es, sin embargo, algo muy complejo, ya que en dicha relación intervienen procesos que no son sencillos ni simples: una buena comunicación, la adecuada expresión de los sentimientos, actitudes positivas, valores éticos, etc.
- ▶ Tres elementos clave en cualquier relación, sea ésta personal o grupal, son: los roles o papeles que desempeñamos en la relación, el status o posición social que nos otorgan en la misma y el poder o capacidad de influencia e imposición que podemos ejercer en la misma.
- ▶ De la complejidad inherente a las relaciones interpersonales se deduce la necesidad de planificar el aprendizaje de la convivencia. Nadie nace sabiendo cómo convivir, es necesario aprender a comunicarnos adecuadamente, a ser emocionalmente inteligentes, etc.; esto no puede dejarse a la improvisación, debe ser planificado adecuadamente dentro del proceso educativo.



A partir de estas aproximaciones, es posible ya llegar a una definición compartida de convivencia. A título de ejemplo, esta es una definición realizada en un centro educativo como conclusión de su proceso de reflexión: “Entendemos la convivencia positiva como aquella que se construye día a día con el establecimiento de unas relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno (organismos, asociaciones, entidades, instituciones...) fundamentadas en la dignidad humana, en la paz positiva y en el respeto a los Derechos Humanos”.

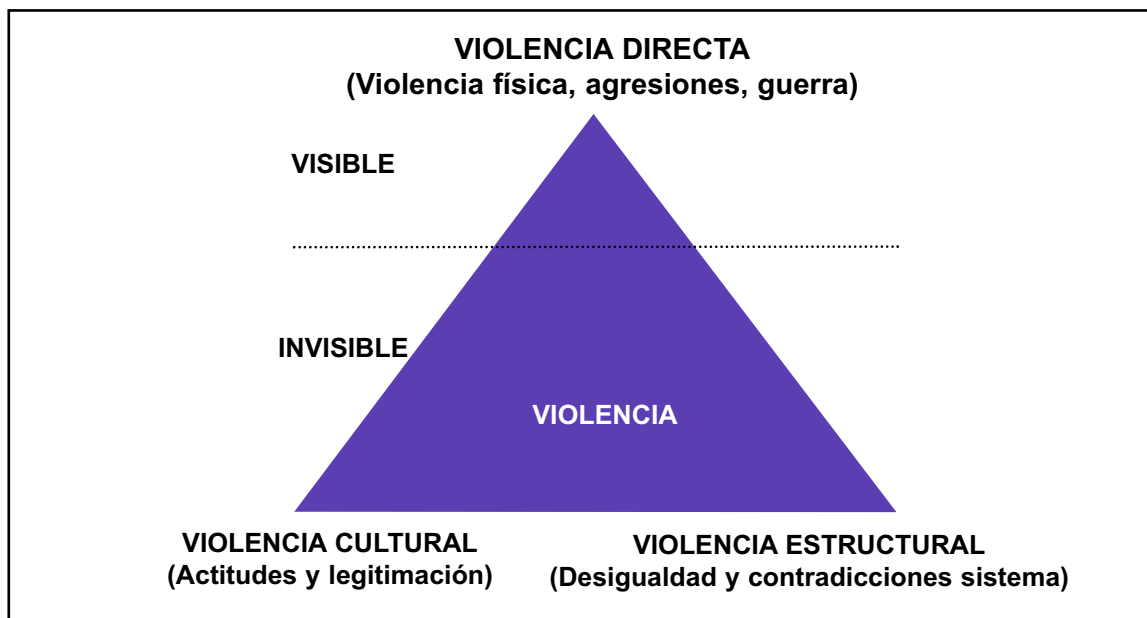
El grupo que llevó a cabo esta definición tomó en cuenta el papel central de las relaciones interpersonales en la convivencia, incorporó criterios de calidad que no tenían las otras definiciones, y amplió la convivencia más allá de las relaciones en grupo, abriéndolas hacia uno mismo y hacia el entorno que muchas veces dificulta una buena convivencia. Tras el propio proceso de reflexión en el grupo debe concretarse la definición que el grupo hace suya y que le va a servir para organizar y planificar todo su trabajo en pro de la convivencia.

Es preciso llamar la atención sobre el uso de una palabra que siempre acompaña a nuestra definición de convivencia: la convivencia positiva, la convivencia en positivo, la paz

positiva. Con ello se quiere llamar la atención sobre determinadas definiciones de la convivencia que se consideran insuficientes y reduccionistas, limitando o haciendo equivalentes convivencia y disciplina. Acuciados a veces por los problemas diarios de los centros, son muchos los que reclaman el desarrollo de una mayor autoridad de cara a los alumnos, el refuerzo de las sanciones, la imposición de normas más duras.

Estos planteamientos reciben el nombre de “planteamientos reactivos”, ya que ‘reaccionan’ a lo que está sucediendo, van por detrás de los acontecimientos, miran más hacia el pasado que hacia el futuro. Por el contrario, la convivencia en positivo parte de una “actitud proactiva”, tomando la iniciativa en los temas de convivencia, marcándose objetivos para el futuro, mirando hacia adelante convencidos de que, aunque no existieran determinados problemas de quiebra de la convivencia, seguiría teniendo sentido trabajar por su desarrollo, ya que implica la adquisición de unas actitudes, habilidades y valores imprescindibles para la vida en sociedad.

Por otro lado, la convivencia en positivo alude también a la necesidad de construir una convivencia basada en la paz y en la eliminación de toda forma de violencia. En este sentido, Galtung habla de la existencia de tres tipos de violencia, la visible, la estructural y la cultural, representándolas como un triángulo en cuyo vértice superior estaría la violencia visible, mientras que en la base, no siempre visibles, se encontrarían los otros dos tipos. Para construir una convivencia positiva no basta con eliminar la violencia visible, hay que trabajar por la eliminación de las otras dos, para así llegar a una situación de justicia y paz.



Analizando, por ejemplo, la violencia de género, si queremos que realmente desaparezcan las agresiones y asesinatos de mujeres a manos de su ex-pareja (violencia visible) deberemos luchar contra la violencia estructural existente en la sociedad, que se concreta, por

ejemplo, en el mantenimiento de situaciones de discriminación laboral de la mujer o en los obstáculos que puede encontrar para desarrollar una carrera profesional conforme a sus capacidades y en otras muchas situaciones; a la vez, habrá que erradicar la violencia cultural, la que justifica prejuicios hacia la mujer, los juicios despectivos hacia ella; en definitiva, la violencia que atribuye causas suficientes para explicar la injusta situación de discriminación (“vete a fregar”, “mujer tenías que ser”...).

Lo mismo puede decirse respecto de la violencia escolar. Podemos y debemos intentar suprimir la llamada “violencia de baja intensidad”, las conductas de los alumnos que impiden que un profesor o profesora pueda dar adecuadamente sus clases; pero, para ello, deberemos luchar contra la violencia estructural existente en los centros educativos de Secundaria, en los que uno de cada tres alumnos termina sus estudios sin alcanzar la titulación correspondiente, lo que se traduce en dificultades futuras para poder vivir adecuadamente como persona y ciudadano en esta sociedad tan compleja. Y, a la vez, habrá que erradicar la violencia cultural, la que justifica esa situación estructural atribuyendo las causas del fracaso escolar al propio alumnado, ya que no estudian, no tienen interés o son un poco torpes.

Galtung señala que se da una situación de violencia siempre que una persona no puede desarrollar al máximo sus potencialidades. En el mundo educativo habrá violencia siempre que un alumno o alumna no pueda desarrollar adecuadamente sus capacidades, cuando se le impida crecer en determinados ámbitos, cuando sufra discriminación, cuando no se le garantice la mejor formación. La convivencia en positivo intenta erradicar también este tipo de violencia y va inexorablemente unida al desarrollo educativo integral. Busca eliminar el modelo de dominio-sumisión como base de organización de la convivencia y sustituirlo por un modelo basado en derechos y deberes recíprocos. Quiere eliminar y deslegitimar cualquier tipo de violencia, sin limitarse únicamente a la violencia visible, y superar todas las discriminaciones que impiden el desarrollo integral de la persona, favoreciendo procesos de desarrollo y mejora personal y colectiva para una vida saludable y pacífica.

Podemos concluir esta aproximación teórica al tema recordando que el trabajo por la convivencia, tal y como se señalaba en la sesión anterior es uno de los objetivos fundamentales del sistema educativo; todos queremos que los alumnos y alumnas aprendan lo más posible en las distintas materias y asignaturas y, a la vez, podemos aspirar a que aprendan también a convivir, a respetarse, a ser tolerantes. La escuela es, hoy por hoy, la única institución que acoge sin excepción a todos los niños y niñas por lo menos los diez años que dura la enseñanza obligatoria; incluso, en la mayoría de los casos, la permanencia en los centros educativos llega a los quince años, ya que está generalizada completamente la educación infantil y hay un amplio porcentaje de alumnado que continúa los estudios postobligatorios. Dejar de aprovechar esta oportunidad y no trabajar la educación en la convivencia sería algo difícil de explicar ante la sociedad.



Sin embargo, y tras las consideraciones acerca de lo que es la convivencia, hay que destacar la complejidad de esta tarea; no se trata de algo fácil y que pueda hacer únicamente la escuela. Al contrario, necesita la colaboración de todos, empezando por los propios padres y madres, por la familia. Tiene que plantearse una colaboración entre el centro y la familia, una coordinación imprescindible ya que, de lo contrario, podría suceder lo que se conoce como “síndrome de Penélope”: lo que se trabaja y construye durante el día, se destruye por la noche, ya que los valores, mensajes y actitudes que se trabajan en la familia y en la escuela son contradictorios y se oponen entre sí.

Es necesario encontrar y desarrollar nuevas formas de colaboración entre la escuela y la familia, de manera que se refuercen las actuaciones conjuntas, se creen sinergias y se apoyen mutuamente. Ya resulta difícil educar para la convivencia positiva en una sociedad violenta y competitiva como la nuestra. Los alumnos y alumnas encuentran continuamente ejemplos contrarios a lo que quiere enseñar, sólo tienen que ver los programas de televisión, las relaciones entre partidos políticos o lo que sucede en competiciones deportivas. Pero, frente a estos ejemplos contrarios a una buena convivencia, es necesario seguir trabajando de forma coordinada, familias y centros educativos, por la educación para la paz, la tolerancia, el diálogo, la calidad de las relaciones interpersonales y la eliminación de todo tipo de violencia. Es mucho lo que nos jugamos en ello.



2. Propuestas para trabajo en el grupo

2.0. Presentación general de la sesión

Los formadores o formadoras van conociendo ya al grupo y saben, por tanto, cuál es el ritmo adecuado, qué dificultades son importantes, qué planteamientos o métodos son más adecuados. Deben, por tanto, acomodar el planteamiento general de la sesión a las características del grupo con el que tienen que trabajar.

Esta consideración debe tenerse en cuenta especialmente a la hora de seleccionar las actividades para la adquisición de habilidades. Se proponen tres tipos, centrados en la representación de diferentes papeles, en el análisis de situaciones vividas o en la programación de distintas actividades. Ninguna de ellas es mejor que las otras, son simplemente herramientas para trabajar la convivencia y los elementos que la definen. Será el formador o la formadora quienes, con el conocimiento adecuado del grupo, decidan emplear la que consideren más eficaz para los objetivos de la sesión.

Como orientación general para el trabajo de esta segunda unidad, se propone la siguiente distribución horaria y metodológica:

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

1. Actividad de partida: ¿qué es para ti una buena convivencia?.....20 m.
2. Comentario y explicación teórica30 m.

3. Actividades para la adquisición de habilidades:.....90 m.
- 3.1. Actividad de rol-playing
 - 3.2. Actividad de análisis
 - 3.3. Actividad de rol-playing: “Taxi, Taxi”
- 4.- Conclusiones y cierre de la sesión 10 m.

2.1. Actividad de partida: ¿Qué es para ti una buena convivencia?

Se va a construir entre todos una definición de lo que se entiende que es una buena convivencia. Esta primera actividad parte de las aportaciones individuales, hechas en pequeño grupo, para concretar varios aspectos que puede y debe tener la definición que se busca. Se cuenta con el trabajo ya hecho en la sesión anterior, acerca de las ideas previas de los asistentes sobre lo que se entiende que es la convivencia.

Objetivos de la actividad

- ▶ Aportar por parte de los participantes elementos que se deben tener en cuenta a la hora de definir lo que es la convivencia en positivo.
- ▶ Compartir las ideas que tienen los asistentes sobre lo que es una convivencia de calidad.
- ▶ Construir entre todos y todas una definición común de convivencia que supere las insuficiencias detectadas y que satisfaga los criterios aportados.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Siempre, al dar comienzo a una nueva sesión, es oportuno recordar lo tratado en la sesión anterior y cómo esta nueva sesión está conectada con la anterior. La mejor forma de recordarla es a través de las opiniones de los asistentes, preguntándoles directamente, haciendo alusión a lo que trabajaron inmediatamente antes de finalizar la sesión, a la evaluación que hicieron, etc.
- ▶ Se proyecta la transparencia dos, que recoge los objetivos que persigue esta segunda sesión. Se comenta, dialogando con los asistentes, cada uno de dichos objetivos, de manera que todos y todas sean conscientes de ellos.
- ▶ Se hace entrega a cada asistente de una fotocopia del ejercicio “2.1.- Actividad definición de convivencia”, y se les explica el trabajo que deben llevar a cabo.
- ▶ Se da un tiempo para la contestación individual, en torno a unos ocho o diez minutos, prolongando la duración si el formador o formadora comprueba que no les ha dado tiempo para terminar el trabajo.
- ▶ Se hace la puesta en común en gran grupo. Para ello, cada asistente va leyendo lo que ha escrito, hasta que se agotan las diversas ideas. Se procura evitar las repeticiones.



- ▶ El formador o formadora va anotando las contestaciones al punto “1.1., concreta esta definición en dos o tres palabras”, en tres columnas, correspondientes a cada una de las clasificaciones que se explican en el apartado 1.2, desarrollo de los contenidos.
- ▶ Se resumen las conclusiones a las que se haya llegado en la puesta en común, aclarando las dudas que pudieran plantearse.

Aspectos clave

- ▶ Todos escriben lo que piensan y después leen lo escrito. Por tanto, todos pueden aportar algo para la definición.
- ▶ Hay que hacer ver que todas las aportaciones son importantes, aunque a sus propios autores pueda parecerles lo contrario. Se evita en todo momento hacer juicios o comentarios de las aportaciones que están haciendo los participantes.
- ▶ Hay que animar a todos y todas para que participen. Si alguno no lo hace y permanece callado, se le puede preguntar directamente, o se le da prioridad a los que no han hablado sobre aquellos que sí lo han hecho, etc. Son técnicas de conducción de reuniones que los formadores deben conocer y aplicar de una manera sistemática.



2.2. Comentario y explicación teórica: ¿Qué es convivir?

A partir de la actividad anterior, y basados en la presentación de PowerPoint “2. Qué es convivir”, es útil una pequeña aproximación y reflexión teórica sobre el tema. Puede hacerse de la siguiente forma

Objetivos de la actividad

- ▶ Retomar las aportaciones individuales de los asistentes y profundizar en ellas, para avanzar hacia una definición compartida de convivencia.
- ▶ Situar en un marco teórico más amplio las distintas aportaciones realizadas, mostrando sus puntos fuertes y dando sugerencias para su mejora.
- ▶ Enriquecer nuestra propia definición de convivencia con las aportaciones de otras personas expertas que han trabajado también este tema.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se tienen escritas en la pizarra las distintas aportaciones que han hecho los asistentes, ordenadas en tres columnas.
- ▶ Se empieza la proyección de la presentación de PowerPoint “2.1. Qué es convivir”.
- ▶ La transparencia n° 3 plantea los dos grandes enfoques que hay a la hora de tratar la convivencia: el reactivo o punitivo-sancionador, y el proactivo o

enfoque preventivo e inclusivo. Conviene poner ejemplos concretos de cada uno de estos enfoques. Se termina con la transparencia nº 4, conclusión de los dos enfoques.

- ▶ Se proyectan y explican las transparencias 5, 6 y 7. Cada una de ellas hace referencia a una de las columnas en las que se han clasificado las aportaciones de los asistentes: compartir, respetar las diferencias, relaciones interpersonales. Se explican los puntos fuertes de cada una de ellas, así como las insuficiencias que muestran. Todo ello está recogido en el apartado 1.2. desarrollo de los contenidos.
- ▶ Se explica el resto de transparencias hasta el final. Se debe hacer especial hincapié en las aportaciones y definiciones de J. Galtung, que explican muy claramente lo que se entiende por convivencia en positivo.
- ▶ Se finaliza con una primera aproximación/conclusión a la que puede ser la definición de convivencia propuesta por el grupo.

Aspectos clave

- ▶ Es necesario unir lo que han aportado los asistentes con las distintas reflexiones teóricas recogidas en las transparencias.
- ▶ Que vean que la definición de convivencia que se propone es representativa de lo que piensa el grupo, que no es un añadido más.
- ▶ Descubrir las diferentes aplicaciones prácticas que hay detrás de cada una de las definiciones de convivencia propuestas.



2.3. Actividades para la adquisición de habilidades

Tras la exposición teórica hecha en la actividad anterior, se proponen tres actividades diferentes para la adquisición y consolidación de las habilidades. Hay que recordar que no se busca un tipo de aprendizaje tradicional, memorístico y teórico. Por el contrario, se busca la adquisición de actitudes y la puesta en práctica por parte de los asistentes de nuevas conductas de refuerzo de la convivencia en positivo. Para ello, es imprescindible que hagan, que lo vivan, que lo representen. Es clave que lo practiquen.

Se proponen tres actividades, pero no para que se hagan las tres en la sesión. Hay muchas formas de trabajar las actitudes y, en función del grupo, cada formador o formadora elegirá la que estime más conveniente para alcanzar los objetivos previstos.

2.3.1. Actividad de rol-playing: argumentando a favor de la convivencia

Se dice que la mejor manera de aprender algo nuevo es explicárselo a otro. Tener que contárselo a otro nos hace pensar, buscar las palabras adecuadas, los argumentos que puedan persuadir, etc. Por eso, esta primera actividad, a caballo entre el tema de la sesión anterior y el de ésta, exige un esfuerzo de los asistentes para intentar convencer a otros

sobre el trabajo de la convivencia. Argumentar a favor de ella implicará necesariamente una mayor apropiación y asimilación práctica de lo que es la convivencia en positivo.

Objetivos de la actividad

- ▶ Capacitar a los asistentes en la incorporación de otras personas al trabajo de la convivencia, sabiendo utilizar argumentos adecuados.
- ▶ Tomar conciencia de las dificultades diarias a las que debe enfrentarse en un centro educativo el trabajo de la convivencia.
- ▶ Desarrollar habilidades y técnicas personales para la argumentación y la comunicación con otras personas.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se piden voluntarios para realizar el rol-playing y se les organiza en tres pequeños grupos, como mínimo de tres personas cada uno.
- ▶ Se les entrega el documento “2.2.- Rol-playing argumentando sobre la convivencia”, y se les dice qué papel van a tener que representar, sus características, etc. Se les pide que, aunque no estén de acuerdo con dicho papel, actúen conforme al mismo, respetando el papel que les ha tocado.
- ▶ Se lleva a cabo la representación de las tres situaciones durante un tiempo suficiente, a juicio del formador o formadora.
- ▶ Se comentan las distintas actuaciones y se sacan conclusiones al respecto.

Aspectos clave

- ▶ Ver cuáles son los sentimientos, ideas, planteamientos, argumentos y formas de defenderlos que corresponden al papel que le ha tocado representar.
- ▶ Conseguir que se pongan en el papel que les ha tocado representar y sean fieles al mismo, aunque no estén de acuerdo con lo que hace ese personaje.
- ▶ Reflexionar sobre esta experiencia de rol-playing y extraer las conclusiones oportunas, aplicándolas a lo que es la convivencia en positivo.

2.3.2. Actividad de análisis: ¿Qué es convivir?

El curso busca que los y las asistentes adquieran un conocimiento práctico de lo que es la convivencia, que aprendan a distinguir las características de la convivencia en positivo en las situaciones cotidianas. Esta actividad pretende desarrollar esa capacidad, planteando análisis de situaciones cotidianas de convivencia.



Objetivos de la actividad

- ▶ Aprender a identificar en las situaciones cotidianas las características de una convivencia en positivo.
- ▶ Reforzar la capacidad de saber analizar lo positivo, más que lo negativo, en situaciones cotidianas de convivencia.
- ▶ Compartir con otras personas interesadas la manera de analizar y valorar situaciones cotidianas de relación interpersonal.

Desarrollo de la actividad

- ▶ En pequeño grupo, los asistentes proponen dos o tres situaciones de buena convivencia, sean éstas vividas de cerca, conocidas a través de terceros o recogidas por los medios de comunicación.
- ▶ Se seleccionan también algunas de las actividades del centro educativo, sean éstas académicas, complementarias o extraescolares.
- ▶ Se analizan las actividades seleccionadas desde el punto de vista de la convivencia, viendo por qué se considera que son positivas.
- ▶ Una vez finalizado el análisis, se hacen propuestas para cada una de las actividades, buscando mantener o reforzar los aspectos específicos de la convivencia.

Aspectos clave

- ▶ Saber identificar los elementos positivos que definen una buena convivencia, dejando en segundo plano los negativos.
- ▶ Estar abierto a las aportaciones y formas de ver las cosas que tienen el resto de asistentes.



2.3. Actividad de rol-playing: “TAXI, TAXI”

Con esta actividad se trata de vivir la discriminación de las personas por ser diferentes respecto de otras, y comprender los sentimientos que provoca en ellas ser víctimas de esta discriminación. La convivencia en positivo supone rechazar toda forma de discriminación y aceptar las diferencias como algo enriquecedor para todo el colectivo.

Objetivos de la actividad

- ▶ Desarrollar conciencia respecto de las discriminaciones que pueden sufrir determinadas personas en función de circunstancias que les singularizan respecto del conjunto.
- ▶ Experimentar y desarrollar empatía respecto de las vivencias y sentimientos de los y las que sufren cualquier tipo de discriminación.



- Analizar las consecuencias que puede suponer mantener y perpetuar situaciones de discriminación en la familia, centro educativo o cualquier otra institución u organización social.

Desarrollo de la actividad

En primer lugar, se hace la representación conforme a las siguientes orientaciones:

- Se piden voluntarios y voluntarias para trabajar como taxistas, hasta un tercio de los asistentes. Salen fuera de la clase y se les explica que, al desempeñar su trabajo, todos tienen dos o tres manías en relación con los posibles pasajeros: los que llevan gafas, los que son extranjeros, los que llevan melena, las mujeres que van vestidas de una u otra manera. Por eso, cuando vean a alguien que les llama y que tiene esa manía, no se detendrán y seguirán como si no los hubieran visto. Por el contrario, a quienes no respondan a ninguna de esas manías, los subirán y los llevarán al destino pedido, y al terminar el mismo, les firmarán en un papel, justificando que han hecho el recorrido.
- El resto de asistentes serán pasajeros que van a pedir un taxi. El formador o formadora les pide que pongan por escrito dos o tres itinerarios que quieran realizar, llaman a un taxi, le enseñan el papel con el destino y se agarran a su cintura siguiendo el camino que marca el taxista hasta llegar a su destino. Una vez allí, el taxista les firmará el papel como que ya han hecho el trayecto, le pagan y, tras un rato de espera, vuelven a solicitar otro taxi.
- Se les distribuye por la sala, se hace entrar a los taxistas y se lleva a cabo la actividad durante un tiempo prudencial, a juicio del formador.

Una vez finalizada la representación, se abre un comentario y discusión sobre la misma:

- Cómo se han sentido los pasajeros, especialmente cuando han llamado a un taxi y éste no les ha parado.
- Por qué los taxistas se han comportado como lo han hecho, dando las explicaciones que consideren necesarias.
- Qué se siente al ser discriminados aparentemente sin motivo.
- Cómo se podría definir la discriminación.
- Señalar situaciones que conozcan los asistentes y que supongan discriminación para ciertas personas.
- Cuál es la base que subyace a la discriminación.
- Por qué la discriminación es incompatible con la convivencia en positivo
- Otras cuestiones que sean de interés para el grupo.

Aspectos clave

- ▶ Que los asistentes puedan descubrir que la discriminación es una forma de violencia oculta, cultural o estructural, y que por tanto impide desarrollar una convivencia en positivo.
- ▶ Pasar de la representación y el juego a situaciones reales de discriminación en la vida diaria, que pueden incluso pasar inadvertidas o ser consideradas como algo normal y de toda la vida.
- ▶ Descubrir la debilidad de los argumentos en que se suele apoyar la discriminación: prejuicios, estereotipos, miedo, etc.

2.4. Conclusiones y cierre de la sesión

- ▶ Se recuerdan brevemente los temas tratados, las principales ideas y conclusiones a las que se haya llegado.
- ▶ Se redacta la definición de convivencia que haya elaborado el grupo.
- ▶ Se puede hacer alusión a otras actividades de profundización que pueden hacerse, que están recogidas en el material complementario del CD. En concreto,
- ▶ Pueden leerse y/o consultarse algunas obras de Rosario Ortega, bien escritas sólo por ella o coordinadas y hechas en colaboración de varios autores; por ejemplo:

La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla (1998), Sevilla, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

Educar la convivencia para prevenir la violencia (2000), Madrid, A. Machado Libros. Especialmente el capítulo 7, 'Educar la convivencia: actividades y tareas'.

Construir la convivencia (2004), Barcelona, Edebé.

Disciplina y gestión de la convivencia (2008), Barcelona, Graó.

- ▶ Puede llevarse a cabo el ejercicio “2.3. Planificando actividades extraescolares”, recogido en los materiales del curso.
- ▶ Lectura y discusión del artículo-resumen de Galtung *Convivir, conceptos básicos*, según resumen presentado por Blanca Kerejeta, del Berritzegune (Centro de Profesores) de Ordizia.
- ▶ Puede hacerse, si el formador o formadora lo estima oportuno, el ejercicio de evaluación recogido en los materiales complementarios: “Tres cosas que te hayan parecido importantes, útiles e interesantes de la sesión – Tres cosas que te hayan resultado difíciles en su aplicación o comprensión”.



3. ¿Qué ideas, propuestas, habilidades, sugerencias, etc., deben llevarse los y las asistentes?

En cuanto a los objetivos:

- ▶ Llegar a una definición de convivencia elaborada por todo el grupo.
- ▶ Que todos los asistentes vean que sus aportaciones han sido recogidas y se vean, por tanto, reflejados en la definición.
- ▶ Que es necesario partir de nuestras propias ideas y definiciones para no quedarnos en ellas, sino para enriquecerlas y mejorarlas con las aportaciones de otras personas.

En cuanto a los contenidos del tema:

- ▶ Somos capaces de identificar las insuficiencias que presentan muchas definiciones de convivencia.
- ▶ Entendemos, de manera teórica pero sobre todo práctica, la triple dimensión de la relación: conmigo mismo, con otras personas, con el entorno.
- ▶ Comprendemos que trabajar la convivencia en positivo es mucho más que eliminar situaciones de violencia directa o manifiesta. Exige que desaparezca la violencia estructural y cultural.
- ▶ En el mismo sentido, nos definimos como constructores de paz, como promotores de la convivencia en positivo.
- ▶ Pensamos que este trabajo no termina nunca y nos comprometemos para seguir haciendo de nuestro centro educativo un centro de paz.

Otros aspectos a recordar:

- ▶ No estamos haciendo un aprendizaje teórico, sino práctico. Esto supone ver siempre la aplicación de todo lo que aprendemos a las situaciones diarias de nuestro centro.
- ▶ Nuestra forma de actuar quiere, y debe, ser también pacífica. De ahí que nos esforcemos en desechar cualquier forma de imposición por la fuerza (física, verbal, psicológica, etc.), recurriendo siempre al diálogo y razonamiento como herramientas básicas para la construcción de la convivencia positiva y de la paz.
- ▶ Insistimos en que no es incompatible un buen aprendizaje académico con aprender a convivir. Ambas cosas son posibles y, además, una buena convivencia favorece una buena relación y ésta hace posible un mejor y más profundo aprendizaje académico.





- NORMAS DE CLASE**
1. Escuchar con atención.
 2. No tirar nada al suelo.
 3. No levantarse del sitio.
 4. No molestar a los compañeros.
 5. Ir al baño en horas de patio.
 6. Hacer la fila sin empujarse ni gritar.
 7. Sentarse correctamente.
 8. Pedir correctamente las cosas.
 9. Levantar la mano para hablar.

3. LAS NORMAS NECESARIAS PARA CONVIVIR

1. Contenidos básicos

1.1. Planteamiento previo de la sesión

En las dos sesiones anteriores se han planteado las razones por las que hay que trabajar la convivencia, se han analizado las ideas previas sobre la misma y se ha llegado a una definición de lo que se entiende que es la convivencia en positivo, aceptada por todo el grupo. En esta sesión damos un paso más y nos preguntamos por los elementos que hacen posible la convivencia, los pilares sobre los que se apoya. Uno de los pilares fundamentales es el relativo a las normas y a ellas vamos a dedicar la sesión de hoy.

Aunque no seamos conscientes de ello, las normas están presentes de manera continua en todos los ámbitos de nuestra vida, en la casa, en los centros, en los grupos de amigos, en cualquier situación donde tiene lugar una interrelación entre personas. Pueden ser normas explícitas o implícitas, impuestas o aprobadas de forma democrática; pero realmente resulta difícil encontrar una agrupación de personas que carezca por completo de normas.

La reflexión sobre las normas nos lleva a la conexión entre convivencia y disciplina. Una de las preocupaciones más extendidas en los centros educativos, y particularmente entre el profesorado, es precisamente ésta, la de la disciplina. En otras sesiones se verá con más profundidad, pero hay una opinión muy generalizada sobre la crisis de la disciplina en los centros, especialmente en los de Educación Secundaria. Se pide más autoridad para el profesorado, se demanda mayor rigor en las normas y en las sanciones a su incumplimiento, se insiste en la necesidad de recuperar un clima de orden que haga posible la tarea de la enseñanza y el aprendizaje. ¿Hasta qué punto es todo esto cierto? ¿Es ésta la situación que se vive en los centros?

En esta sesión vamos a centrarnos en la relación que existe entre la convivencia y la disciplina, cómo la primera necesita a la segunda, cómo sin la existencia de unas normas claras resulta muy difícil la convivencia en positivo. Y, a su vez, vamos a plantearnos las condiciones que deben cumplir las normas para que realmente contribuyan al desarrollo de la convivencia, para que sean un instrumento eficaz de desarrollo de la misma. Para ello, esta tercera sesión se plantea los siguientes objetivos:

- ▶ Analizar la relación existente entre disciplina y convivencia, así como el papel que juegan las normas como elemento de desarrollo de la convivencia.
- ▶ Distinguir los diferentes modelos de disciplina y, en particular, el modelo orientado al control y el orientado hacia la convivencia.
- ▶ Apreciar el proceso democrático para la elaboración de las normas, valorando su necesidad e identificando sus características.
- ▶ Motivar a los asistentes a participar en la elaboración y seguimiento de las normas del centro educativo.



1.2. Desarrollo de los contenidos

¿Cómo garantizar el desarrollo de una buena convivencia en la escuela? Son muchos los factores implicados en este proceso pero, en primer lugar, hay que reflexionar sobre el papel que pueden jugar las normas en el aprendizaje y mantenimiento de una convivencia positiva. Todo grupo humano necesita de unas normas para poder funcionar, para alcanzar sus objetivos de forma eficaz. Hay grupos informales, como la familia o el grupo de amigos y amigas; en estos grupos las normas suelen ser implícitas, no están escritas, pero son aceptadas por todos los miembros y respetadas estrictamente como, por ejemplo, no desvelar los secretos o traicionar a alguien del grupo.

En el centro escolar, al igual que sucede en los grupos formales, las normas suelen ser explícitas y, por lo general, se concretan por escrito. Estas normas del grupo hacen posible la convivencia y también garantizan el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las funciones de la institución o grupo. Pero, a la vez, en el centro educativo las normas pueden ser una ocasión para el aprendizaje y el refuerzo de la convivencia, una oportunidad de educación en la convivencia positiva. En efecto, al convivir, al relacionarnos con otras personas nos socializamos y adquirimos las pautas culturales características de nuestra sociedad, aprendemos a colaborar en las tareas colectivas, maduramos y nos realizamos personalmente y asumimos e incorporamos las reglas de acción necesarias para la vida en sociedad. Las normas juegan un papel determinante en todo este proceso educativo.

Las normas pueden definirse como reglas de comportamiento útiles para conseguir las metas y objetivos; predicen lo que cada miembro del grupo espera de los demás, regulando así las relaciones interpersonales, y ayudan a prevenir y gestionar los conflictos del grupo.

Las normas son, en primer lugar, límites que señalan lo que está permitido y lo que no se puede hacer. Las normas no son un fin en sí mismas, sino un instrumento para conseguir una buena convivencia; de ahí su potencial educativo. Con los límites se educa el necesario equilibrio entre los deseos propios y los derechos de otras personas, se aprende lo que es correcto e incorrecto y se inicia el proceso de comprensión e interés por las otras personas con las que convivimos. Poner límites y normas supone enseñar que existen otras personas que tienen los mismos derechos, que debe haber equilibrio entre los derechos de todos y que hay cosas que pueden hacerse mientras que otras no están permitidas; en definitiva, es enseñar a ver el mundo desde una connotación social aprendiendo a tolerar las pequeñas frustraciones y a ser paciente, aprendiendo también que a cada derecho le corresponde un deber.

El aprendizaje de las normas como vía hacia la convivencia supone un largo proceso de educación moral en el que, partiendo de la heteronomía y de la dependencia de otros, se pretende llegar a la autonomía y autocontrol, a la adquisición del conjunto de valores, principios y criterios morales que sirvan para regular la propia conducta y para mantener relaciones sanas de interdependencia con las demás personas y el entorno.



En este marco general podemos ver cómo todos los centros educativos tienen su propio catálogo de normas, implícitas y explícitas; ahí están los distintos reglamentos, más o menos extensos y prolijos, que recogen las pautas de conducta que deben tener los alumnos y alumnas. No son una excepción a lo que sucede en todo grupo e institución social. Pero, dado el carácter educativo que los define específicamente, surgen preguntas que no se plantearían respecto de otras instituciones. Junto a análisis habituales de las normas, centrados sobre todo en la eficacia y adecuación de las mismas, en los centros educativos es necesario también preguntarse por la contribución de las normas al desarrollo moral, por su aportación al proceso de autonomía que queremos conseguir en todos el alumnado, por su eficacia de cara al desarrollo de la convivencia. ¿Cumplen siempre las normas de los centros las funciones y características reseñadas?

Una primera mirada a lo que sucede en los centros en relación con sus normas señala que no existe una única forma de abordarlas y que, por el contrario, coexisten distintos planteamientos respecto de las mismas; básicamente se pueden distinguir dos modelos de trabajo de las normas: un modelo reactivo, centrado en programas y actuaciones para el control del alumnado, y un segundo modelo, proactivo, basado en programas dirigidos a toda la comunidad educativa buscando el desarrollo de la convivencia en positivo.

El modelo reactivo, el más frecuente en los centros conforme se avanza en el proceso educativo, se orienta básicamente a la disciplina en el aula y en el centro, convencido de que ésta es una condición necesaria e imprescindible para poder llevar a cabo la tarea educativa. Disciplina y control son sinónimos, vienen a ser lo mismo. Este modelo plantea la necesidad de un buen reglamento, de normas claras y precisas; considera necesario reforzar la autoridad del profesorado, haciendo hincapié en las sanciones y/o expulsión de aquellos alumnos o alumnas que interfieren el trabajo colectivo, siendo su principal preocupación identificar a este grupo de alumnos, con olvido del resto. Se centra sobre todo en los alumnos, en las personas, dejando de lado otros factores ambientales y de contexto que pueden estar influyendo en la quiebra de la disciplina. Sin caer en simplificaciones, puede decirse que su objetivo fundamental es educar para la disciplina, más que educar para la convivencia.

Por el contrario, el modelo proactivo considera que las normas, y la disciplina en general, pueden y deben ser un instrumento fundamental para la formación y el desarrollo moral del alumnado, y es ahí donde ponen todo su empeño. Comparten con el modelo reactivo la importancia y necesidad de las normas, señalando a su vez que éstas tienen que ser claras y concretas. Aceptan también el carácter instrumental de la disciplina, que no debe considerarse un fin en sí misma, sino un instrumento útil para conseguir algo más importante y superior; pero, a diferencia del modelo reactivo, no consideran suficiente garantizar con la disciplina un ambiente seguro para dar las clases, sino que ponen el énfasis en su aportación para el desarrollo moral y la consecución de la autonomía del alumnado. También tienen en común ambos modelos el reconocimiento de la complejidad que implica el trabajo por una buena disciplina, trabajo en el que no caben simplificaciones y en el



que es necesario considerar muchos aspectos y matices. Por último, ambos modelos valoran la gestión de la disciplina a través de sus consecuencias o, lo que es lo mismo, consideran tan importante como las propias normas actuar ante su incumplimiento, si bien las diferencias van a venir a la hora de concretar las consecuencias en forma de sanciones y otras acciones.

El modelo proactivo se apoya en dos principios y valores fundamentales, la participación y la inclusión. Considera que el objetivo último es la formación y el desarrollo moral del alumnado, y que esto es una tarea que atañe a todos los miembros de la comunidad educativa, tanto al profesorado como a las familias y al propio alumnado. Por ello considera que el procedimiento como se establecen las normas es tan importante como el contenido y prescripciones de las mismas. De ahí la insistencia en la creación de cauces de participación en la elaboración de normas, dando voz de manera especial al alumnado, convirtiendo el proceso de establecimiento de las normas en objeto preferente de la acción tutorial y poniendo en marcha distintos tipos de normas (reglamento, pero también contratos de aula o de familia) que favorecen el compromiso e implicación del alumnado y las familias. Desde el principio de inclusión se quiere, sobre todo, recuperar al alumno indisciplinado para garantizar su derecho efectivo a la educación; no se trata, como preconiza el modelo reactivo, de separar y dejar fuera a aquellos alumnos que impiden el normal desarrollo de las clases o de la actividad docente; se trata de corregir dicha conducta desde la reeducación, buscando el aprendizaje por parte del alumno de las competencias socioemocionales necesarias para poder reincorporarse al grupo; la experiencia demuestra que las sanciones de expulsión y exclusión pocas veces consiguen modificar la conducta del alumno y, por lo general, éste vuelve más distanciado del grupo, menos motivado y poco predispuesto al cambio.

Por eso, para entender y hallar la solución correcta a los problemas de disciplina, desde el modelo proactivo se insiste en el análisis de las causas centradas en el entorno y en la institución educativa, sin limitarse a los factores exclusivos del alumno o alumna. Sin duda, la falta de motivación, la baja autoestima o un mal desarrollo cognitivo son factores propios de cada alumno que influyen claramente en las conductas indisciplinadas. Pero hay otros factores propios del centro, como el tipo de currículo que se enseña, la metodología que se emplea, la evaluación y la organización del centro, entre otros, que también influyen en la aparición de la indisciplina, así como el tipo de relación personal que se establece dentro del aula o del centro.

Ambos modelos de disciplina comparten la necesidad de que el incumplimiento de las normas tenga consecuencias; la diferencia aparece a la hora de concretar estas consecuencias. Para el modelo reactivo, lo fundamental son las sanciones y castigos ya que, a través de ellos, el alumno o alumna aprenderá a comportarse de manera más adecuada para evitar dicho castigo y también tendrá un efecto ejemplarizante ante el resto de alumnos y alumnas. Pero no siempre es así y vemos que muchos alumnos repiten una y otra vez su conducta contraria a las normas sin que les preocupe la sanción ni que ésta vaya



aumentando de forma progresiva. Los castigos tienen muchas limitaciones en cuanto a su eficacia y demasiadas veces se aplican de forma arbitraria e incoherente, de forma tardía y sin razonar el por qué de su aplicación. Su potencial educativo es muy limitado, ya que se focalizan en las conductas negativas y sólo señalan la conducta a evitar y no la conducta a practicar.

Por ello, desde el modelo proactivo se insiste en otras alternativas que, sin renunciar a las sanciones o castigos que deben emplearse en determinadas ocasiones, propongan también medidas reparadoras, reeducativas y preventivas. La reparación moral (como pedir perdón por una ofensa a otro compañero o al profesor) es tan importante como la reparación material de los daños materiales causados en el centro y su normalización debe ser uno de los objetivos de la disciplina enfocada hacia la convivencia. Desarrollar en el alumno o alumna la inteligencia interpersonal es propio de una disciplina proactiva y reeducativa, insistiendo en la adquisición de los tipos de pensamiento, las habilidades socioemocionales y los valores morales que favorecen la convivencia.

¿Muchas o pocas normas de disciplina? Suele señalarse que las normas deben ser pocas, las necesarias para garantizar el orden y el buen clima en el aula. Y, lo más importante, que estas pocas normas deben ser dialogadas, consensuadas, claras y oportunas. O, lo que es lo mismo, deben ser pocas normas, pero establecidas desde los principios de participación e inclusión. Sin perder de vista que el objetivo no es la disciplina sino la convivencia, y que las normas/disciplina deben ser un instrumento que lleve al aprendizaje de la convivencia en positivo.



2. Propuestas para trabajo en el grupo

2.0. Presentación general de la sesión

Al llegar a esta tercera sesión, el grupo se ha ido consolidando, ha adquirido hábitos de trabajo, procedimientos para la discusión y experiencia colectiva. El formador o formadora, antes de comenzar la sesión, debe valorar cuál es la situación del grupo, cuáles son sus puntos fuertes y qué aspectos debe reforzar para poder conseguir los objetivos correspondientes a esta tercera sesión.

Al igual que en sesiones anteriores, el formador deberá elegir aquella actividad de adquisición de habilidades que considere más adaptada a las características y estilo de trabajo del grupo. Se proponen tres tipos de actividad diferentes, una de representación de un rol-playing, y otras dos de análisis de situaciones del centro relacionadas con las normas existentes. Tras su estudio y consideración, deberán elegir la que consideren más útil para los objetivos.

Como orientación general para el trabajo de esta tercera parte, se propone la siguiente distribución horaria y metodológica:

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

0. Presentación de la sesión y revisión de la anterior10 m.
- 1.- Actividad inicial: “Una situación irreal”15 m.
- 2.- Explicación teórica: “Normas y convivencia”25 m.
- 3.- Actividades para la adquisición de habilidades: 90 m.
 - 3.1. Actividad de rol-playing
 - 3.2. Actividad de análisis: el actual reglamento del centro
 - 3.3. Actividad de análisis: datos sobre sanciones en el centro
4. Conclusiones y cierre de la sesión10 m.

2.0. Presentación de la sesión y revisión de la anterior

Al igual que en el resto de sesiones, hacemos que los padres y madres asistentes recuerden lo trabajado en la sesión anterior, señalen las ideas y propuestas más importantes y los compromisos a los que se llegó; igualmente, se valora el grado de cumplimiento de los mismos. Es importante que sean ellos quienes hagan este pequeño recordatorio y que el formador o formadora sólo intervenga si hay dificultades para la exposición.

Una vez finalizado este apartado, se presenta la sesión, los objetivos que se buscan y la estructura de desarrollo que se va a seguir, como se ha indicado en las sesiones anteriores. Se puede proyectar la transparencia nº 2, que recoge los objetivos de la sesión.

2.1. Actividad inicial: “Una situación irreal”

Se entra en el trabajo de esta sesión propiamente dicho a través de esta actividad, que intenta motivar a partir de una situación completamente irreal: los padres y madres, los alumnos y alumnas han llegado al centro y no encuentran ni a sus profesores, ni al equipo directivo, a nadie. Tampoco las puertas están abiertas, ni se sabe cuándo va a ser la comida. ¿Cómo ha sido posible llegar a esta situación?

Objetivos de la actividad

- Reflexionar y aportar razones que justifiquen la existencia de la disciplina en los centros educativos.
- Valorar las consecuencias que se derivarían de la falta de normas y de disciplina en los centros.
- Imaginar los resultados y consecuencias que puede tener la existencia de una buena disciplina en los centros.

Desarrollo de la actividad

- Se les entrega copia de la actividad “3.1. Una situación irreal”, recogida en los materiales del curso.



- ▶ Se les explica el trabajo que deben hacer: lectura de la situación descrita y contestación a las preguntas de reflexión. Se aclaran las dudas que pudieran plantear los asistentes.
- ▶ Se da un tiempo para que contesten de forma individual, en torno a cinco o siete minutos.
- ▶ Se hace la puesta en común, en la que cada asistente va leyendo su contestación, evitando repeticiones de cosas ya dichas.
- ▶ Uno de los asistentes recoge las diversas aportaciones y también los comentarios que pudieran hacer el resto de asistentes.

Aspectos clave

- ▶ Todos los asistentes han escrito sus respuestas y después las leen. Todos y todas pueden, por tanto, aportar algo a la reflexión común.
- ▶ Todas las aportaciones son importantes, aunque pueda haber personas que piensen que lo suyo apenas vale nada.
- ▶ Hay que animar a todos para que participen, preguntándoles directamente si no lo hacen, dándoles prioridad a los que no han hablado sobre los que sí lo han hecho...



2.2. Explicación teórica: “Normas y convivencia”

55

Tras la actividad inicial, y basándonos en las contestaciones aportadas por los participantes, damos paso a una pequeña exposición teórica sobre la relación que existe entre las normas y la convivencia. Debe ser una exposición ágil y práctica, con numerosos ejemplos que ilustren los conceptos básicos sobre los que se va a trabajar.

Objetivos de la actividad

- ▶ Profundizar las aportaciones individuales de los asistentes sobre el sentido y valor de las normas.
- ▶ Situar en un marco más amplio el papel de las normas y su relación con la convivencia, a partir de las ideas previas de los asistentes.
- ▶ Enriquecer nuestras propias ideas con las aportaciones de otras personas que han trabajado este tema.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se va a utilizar la presentación “3.- Las normas necesarias para la convivencia”, disponible en los materiales del curso.
- ▶ Las transparencias dos y tres definen lo que son las normas y la finalidad que cumplen en relación con la vida del grupo.
- ▶ Las transparencias cuatro y cinco plantean la necesidad y el sentido de los límites en el marco de la convivencia.

- ▶ A continuación, se explican las siguientes transparencias, con especial hincapié en los dos posibles enfoques sobre la disciplina, decantándonos por el que busca desarrollar un tipo de convivencia en positivo, como ya se vio en la sesión anterior.

Aspectos clave

- ▶ Ser capaces de unir lo que han aportado los asistentes con las distintas reflexiones teóricas recogidas en las transparencias.
- ▶ Que vean clara la diferencia de enfoque que puede haber respecto de la disciplina y las normas, y sus consecuencias en la vida diaria de los centros.
- ▶ Descubrir los dos principios básicos que deben cumplir las normas: la inclusión y la participación.

2.3. Actividades para la adquisición de las habilidades

Como en las sesiones anteriores, se ofrecen tres posibles actividades para que el formador o formadora elija y lleve a cabo la que considere más conveniente para la consecución de los objetivos, teniendo en cuenta las características del grupo.



56

2.3.1. Actividades de rol-playing: “Redacción de normas”

Es importante saber establecer normas, teniendo en cuenta el papel que juegan en el desarrollo de la convivencia. Hay que saber qué condiciones deben cumplir, los pasos que hay que dar, los aspectos que no se puede descuidar. El presente ejercicio va dirigido a la práctica de esta habilidad, la de saber dar las normas necesarias para la convivencia.

Objetivos de la actividad

- ▶ Tomar conciencia de los pasos que hay que dar para redactar y aprobar una norma, previendo las consecuencias de su incumplimiento.
- ▶ Capacitar para el establecimiento de normas, teniendo en cuenta todos los aspectos importantes de las mismas.
- ▶ Posibilitar la transferencia de este aprendizaje a situaciones familiares, especialmente cuando se convive con hijos e hijas adolescentes.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se forman tantos pequeños grupos como ámbitos de convivencia o conductas problemáticas se quieran abordar. Se les explica el papel que deben desempeñar, bien como actores o como observadores.
- ▶ Se les entrega la fotocopia del ejercicio “3.2.- Rol-playing redacción de normas” y se les explica cómo deben llevarlo a cabo.

- ▶ Los grupos trabajan el ejercicio, siguiendo los pasos señalados: identificación del problema, objetivo que se quiere conseguir, etc. El formador debe controlar el tiempo y avisar de lo que falta, sobre todo si comprueba que los grupos van retrasados en la tarea.
- ▶ Se hace la puesta en común y se comentan las distintas propuestas, sacando conclusiones al respecto.
- ▶ Puede concluirse con un debate general acerca de las características que deben tener las normas, sean éstas propias del centro educativo, de la familia o de cualquier otra institución.

Aspectos clave

- ▶ Las normas exigen, de manera previa a su redacción, el análisis y estudio de la situación de convivencia a la que se pretende dar respuesta.
- ▶ Tan importante como la propia norma es haber previsto qué va a suceder tras su cumplimiento o incumplimiento: consecuencias positivas o negativas de dicha conducta.
- ▶ Ser capaces de concretar todo el trabajo en una norma breve, clara, que no dé lugar a interpretaciones que permitan su incumplimiento.
- ▶ Reflexionar sobre la experiencia y sacar las conclusiones oportunas. Ver cómo se puede transferir lo aprendido a situaciones cotidianas familiares.



2.3.2. Actividad de análisis: el actual Reglamento o estatuto de convivencia del centro

En determinados casos, por ejemplo si los asistentes pertenecen al mismo centro educativo, puede ser de interés analizar el conjunto de normas que están vigentes en el centro. También puede ser de interés aprender de cómo lo han tratado en otros centros, para ver las cosas positivas que se pueden aprender y transferir al propio centro. Para ello se plantea esta actividad de análisis de las normas.

Objetivos de la actividad

- ▶ Valorar las normas de convivencia actualmente vigentes en el centro educativo y comprobar su adecuación a los planteamientos trabajados en la sesión.
- ▶ Identificar aquellas normas que pueden ser mejoradas y proponer su cambio en la línea detectada.
- ▶ Colaborar y saber compartir nuestras inquietudes en cuanto a las normas de convivencia con otras personas del centro, especialmente con el equipo directivo y profesorado.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se solicita en el centro un ejemplar/ejemplares del vigente reglamento de convivencia (tener en cuenta que puede tener otro nombre).
- ▶ Si los asistentes fueran de diversos centros, tomar un reglamento concreto como documento de trabajo.
- ▶ Hacer tantas copias, o disponer de ejemplares, como asistentes a la sesión. Si se opta por este ejercicio, deben estar preparadas previamente todas las copias que se necesiten, para no perder tiempo de trabajo.
- ▶ Responder en pequeños grupos las preguntas recogidas en la actividad, para llevar a cabo el análisis del reglamento o Estatuto de convivencia del centro.
- ▶ Hacer la puesta en común de cada uno de los ejercicios trabajados y extraer conclusiones.
- ▶ Acordar la manera de hacer llegar las conclusiones a los responsables del centro, si es que esto fuera posible.

Aspectos clave

- ▶ Espíritu constructivo, buscando siempre la manera de mejorar las normas de convivencia y no tanto valorar el mayor acierto o desacierto que hayan podido tener en su redacción.
- ▶ Aplicar lo discutido y visto en la exposición teórica respecto de las normas, siguiendo criterios flexibles.
- ▶ Estar abiertos a las ideas y sugerencias que tienen otros asistentes, aunque sean diferentes de las nuestras.



2.3.3. Actividad de análisis: datos sobre sanciones en el centro

Conforme se avanza en el sistema educativo, van creciendo los problemas de disciplina, aumentando el número de sanciones que se les impone al alumnado. No siempre se es consciente de esta situación y, por ello, pocas veces se reflexiona sobre las sanciones que se imponen y, especialmente, sobre la efectividad de las mismas. El presente ejercicio pretende proporcionar unas pautas para el análisis de estas situaciones.

Objetivos de la actividad

- ▶ Identificar los problemas de disciplina más frecuentes y las respuestas que les da habitualmente el centro.
- ▶ Valorar las sanciones que se imponen desde el punto de vista de su eficacia educativa para modificar las conductas indisciplinadas, evitando su repetición.
- ▶ Buscar alternativas a las sanciones actualmente vigentes, insistiendo en su carácter ejemplarizante, reparador y reeducativo.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Con carácter previo, se recoge información sobre las sanciones impuestas en el centro durante un periodo de tiempo. Si esto no fuera posible, puede estudiarse una situación figurada de un centro educativo, como la recogida en los materiales del curso. Se hacen tantas copias como asistentes.
- ▶ Se forman pequeños grupos de no más de cinco miembros, que permitan un trabajo ágil y participativo.
- ▶ Se lleva a cabo el análisis, conforme a las pautas marcadas en el documento “3.4. Actividad sobre sanciones en el centro”.
- ▶ Se hace la puesta en común, se establecen conclusiones y se discuten en gran grupo por todos los asistentes.
- ▶ Si se ha trabajado con casos simulados, se analiza la manera de llevar a cabo un trabajo similar en los centros educativos reales.

Aspectos clave

- ▶ Tener claros, desde el principio, los criterios con que van a ser analizadas las sanciones impuestas: eficacia, ejemplaridad, reparación y reeducación.
- ▶ Desarrollar un planteamiento positivo, buscando cómo mejorar la aplicación de sanciones en los centros educativos.
- ▶ Saber transferir y aplicar a los propios centros lo visto y trabajado en este ejercicio, hablando con el equipo directivo, preparando un informe para el Consejo Escolar, pidiendo reuniones específicas con algunos tutores o tutoras, etc.



2.4. Conclusiones y cierre de la sesión

- ▶ Como en sesiones anteriores, se pide a los participantes que pongan por escrito las ideas y conclusiones más importantes, útiles e interesantes de esta unidad, y también aquellas que les hayan resultado más difíciles de entender, comprender o aplicar. Para ello, utilizan la hoja “¿Qué has aprendido en esta sesión?”, recogida en los materiales de apoyo.
- ▶ Se puede hacer alusión a otras actividades de profundización que pueden hacerse, que están recogidas en el material complementario del CD. En concreto,
 - ▶ Pueden leerse o consultarse uno de los siguientes libros:

Ortega, R. (Dir.), (2008): *Disciplina y gestión de la convivencia*, Barcelona, Graó.

Vicente Abad, Juan de (2010): *Escuelas sostenibles en convivencia*, Barcelona, Graó.

Diviny, J. (2009): *Normas que funcionan. Los pasos básicos y efectivos*, Barcelona, Ediciones Medici.

- ▶ Lectura y comentario del material “*Normas de convivencia*”, editado por la Junta de Andalucía.
- ▶ Lectura y discusión del documento “*U. D. Estatuto de aula*”, experiencia llevada a cabo en el IES Salvador Allende, de Fuenlabrada.
- ▶ Llevar a cabo el trabajo “1.3.5. Ejercicios de límites”, recogido en el material de apoyo.
- ▶ Igualmente, pensando en padres y madres que tienen a sus hijos e hijas en la etapa de Infantil o los primeros cursos de Primaria, se ha redactado una ponencia alternativa “Poner límites” que, con la guía de uso correspondiente, se encuentra recogida en el material complementario del CD.

3. ¿Qué ideas, propuestas, habilidades, sugerencias, etc., deben llevarse los y las asistentes?

En cuanto a los objetivos:

- ▶ Saber distinguir los dos modelos de establecer normas: el orientado hacia la disciplina y el control del alumnado y el orientado al desarrollo de la convivencia en positivo.
- ▶ Comprender que ningún grupo puede vivir sin normas, pero que no cualquier norma es adecuada para la convivencia.
- ▶ Aprender a valorar los puntos fuertes y débiles del sistema de normas vigente en su centro educativo.

En cuanto a los contenidos del tema:

- ▶ Los dos posibles enfoques de las normas, orientados hacia la disciplina/control y el orientado al desarrollo de la convivencia, con las implicaciones y consecuencias que ambos suponen.
- ▶ La inclusión y la participación como principios fundamentales que deben estar siempre presentes en la redacción y aplicación de las normas.
- ▶ Las funciones de los límites y normas como organizadores de la convivencia entre personas.
- ▶ Conocer los pasos que hay que seguir para establecer normas de una forma adecuada.

Otros aspectos a recordar:

- ▶ Buscamos la aplicación práctica de los temas que tratamos. Ésta debe ser nuestra preocupación fundamental.
- ▶ Lo que vemos como válido para el centro educativo es también válido para la casa y el ámbito familiar. Hay que conseguir que haya coherencia y continuidad entre ambos espacios, no contradicciones.
- ▶ Es importante la participación de todos y todas en el desarrollo y discusión



de las normas. Garantizar la participación en el proceso de elaboración garantiza también la aceptación y el cumplimiento de las normas.

- Tan importante como el hecho de que haya buenas normas, es también que se cumplan. Tanto el cumplimiento como el incumplimiento de las mismas deben tener consecuencias.





4. ¿CÓMO TRABAJAR LA CONVIVENCIA? LOS PLANES DE CONVIVENCIA

1. Contenidos básicos

1.1. Planteamiento previo de la sesión

¿Cómo se puede trabajar eficazmente por una mejor convivencia? No basta saber lo que entendemos que es la convivencia en positivo o cuáles son las ideas que tenemos sobre la misma; las normas, junto con la disciplina, son un elemento clave para conseguir una buena convivencia; pero, además, es necesario planificar el trabajo de enseñanza-aprendizaje de la convivencia, de manera que, a lo largo de todo el proceso de escolarización, se consigan los objetivos previstos.

A nadie se le ocurriría comenzar a construir un edificio de diez plantas sin un análisis previo del terreno, sin haber diseñado previamente todo el edificio y haber calculado la cimentación y estructura necesaria, sin tener unos planos detallados de cada planta y de la casa en general; en definitiva, sin haber llevado a cabo una planificación cuidadosa y rigurosa de todo lo necesario para la construcción del edificio.

Algo similar debería pasar en relación con la convivencia. Nos disponemos a construir un edificio ambicioso, cuyo trabajo nos va a ocupar como mínimo los diez años de escolarización obligatoria, más los años de educación infantil y enseñanza postobligatoria que podamos añadir. No puede dejarse a la improvisación, a lo que vaya saliendo sobre la marcha. Debemos planificarlo cuidadosa y específicamente. A ello responde el Plan de Convivencia.

La LOE, Ley Orgánica de Educación, establece en su artículo 121 que todos los centros educativos deberán elaborar su propio Plan de Convivencia que, a su vez, formará parte del Proyecto Educativo. Se puede decir que todos los centros han dado cumplimiento a este mandato, pero con grandes diferencias en cuanto al planteamiento. Unos, utilizando la experiencia y el trabajo que venían realizando desde hace muchos años, han aprovechado para actualizar sus planes y han redactado un Plan de Convivencia realista y adaptado a las necesidades de sus alumnos y alumnas. Pero otros centros se han limitado a cumplir aparentemente la ley y han elaborado un proyecto de actuación puramente burocrático, que apenas está teniendo incidencia en la vida cotidiana de los centros educativos.

¿Cómo aprovechar la obligatoriedad de elaborar un Plan de Convivencia y conseguir que éste sea un instrumento eficaz, que contribuya a desarrollar un buen trabajo para el aprendizaje de la convivencia? Esta es la pregunta fundamental que se quiere responder en esta sesión, que se plantea los siguientes objetivos:

- ▶ Comprender qué supone la elaboración del Plan de Convivencia e identificar las aportaciones que pueden llevar a cabo los padres y madres.
- ▶ Aplicar las técnicas de planificación al desarrollo del Plan de Convivencia.



- ▶ Proponer estrategias para el trabajo de la convivencia por parte de todos los asistentes, comprometiéndoles en el desarrollo de la convivencia en positivo.
- ▶ Preparar aportaciones para la mejora del Plan de Convivencia del centro, o, si todavía no ha sido elaborado, para iniciar su redacción.

1.2. Desarrollo de los contenidos

El aprendizaje de la convivencia no puede dejarse a la improvisación, al mayor o menor interés e iniciativa que puedan tener el profesorado o los padres y madres; por el contrario, es necesario programar sus diversos pasos de manera intencional, planificando las acciones que se quieren llevar a cabo para conseguir determinados objetivos considerados necesarios e importantes. Antes de reflexionar sobre lo que es el Plan de Convivencia, debemos aclarar en qué consiste planificar y programar. Una correcta planificación exige atender cuatro pasos o elementos: dar prioridad a determinados problemas o necesidades, precisar objetivos importantes y coherentes, organizar acciones y recursos para conseguirlos y, por último, evaluar y comprobar el cumplimiento de los objetivos.



Planificar consiste, en primer lugar, en establecer prioridades a partir del análisis de la realidad; no podemos abarcar todos los problemas, hay que atender primero una necesidad y después otra y para ello es clave establecer prioridades y que éstas sean adecuadas. Muchas veces se confunde aquello que es urgente, en función del tiempo, con lo que es importante en función de nuestra misión; si es esto lo que nos sucede, estaremos perdiendo energías y tiempo prestando atención y esfuerzo a temas a los que no merece la pena dedicar nuestro tiempo, olvidando las que deberían ser objeto preferente de atención.

Para evitar este riesgo será fundamental preguntarnos siempre por qué vamos a atender un problema, situación o necesidad. ¿Lo hacemos porque es urgente, porque hay plazos que apremian y que vencen? ¿O lo hacemos porque es importante, clave para nuestros fines y misión educativa? Por poner un ejemplo, las relaciones personales en el centro casi nunca son algo urgente, salvo que tenga lugar un conflicto; pero son muy importantes como objetivo e instrumento educativo, de ahí que tengan que ser una prioridad a trabajar en la planificación docente; son como una cuenta bancaria: si no se han ido haciendo pequeños depósitos cada poco tiempo, cuando se necesite el dinero no se encontrará, la cuenta estará vacía. Lo mismo pasa con las relaciones personales; o se atienden cuidadosamente día a día o, cuando se quiera actuar, ya no será posible; como no eran urgentes, nos hemos olvidado de ellas.

Una vez aclaradas cuáles son las prioridades, es necesario concretar los objetivos. Los objetivos responden a la pregunta “para qué” se va a organizar algo o se va a poner en marcha una actividad. Los objetivos son la meta que nos dice dónde se quiere llegar ya que, si no se tiene esto claro, nunca se llegará a ninguna parte. Como decía Séneca, “no hay viento favorable para quien no sabe a dónde va”. Si no están claros los objetivos, estaremos dando tumbos y vueltas, sin saber cuál debe ser el rumbo del grupo. Tener objetivos claros supone,

además, abandonar la cultura “del llanto y de la queja”, de intentar buscar culpables de lo que está pasando y atribuir siempre la responsabilidad a los otros; al establecer objetivos, nos centramos en las soluciones, en las alternativas a esa situación que nos disgusta y con la que no estamos conformes. Para ello, los objetivos deben ser también importantes, no sólo urgentes; y deben ser pocos, concretos, realistas y susceptibles de ser evaluados.

Establecidas las prioridades y objetivos o, lo que es lo mismo, respondidas las preguntas de por qué y para qué vamos a actuar, será ya fácil concretar qué es lo que se va a hacer y cómo se va a llevar a la práctica. “Quien tiene claro el porqué, encuentra fácilmente el cómo”, nos decía Víctor Frankl. Habrá que concretar qué acciones se quieren poner en marcha, siempre en función de los destinatarios de las mismas; no es lo mismo una acción dirigida a padres y madres que a alumnos y alumnas y, entre ellos, a alumnado de infantil, primaria o secundaria. Es también importante prever los medios necesarios para llevar a cabo la acción y concretar quiénes van a ser los responsables de la misma. En demasiadas ocasiones se fía todo a la buena voluntad de las personas y se olvidan detalles organizativos claves para el éxito de la acción.

Por último, es necesario planificar cómo se va a supervisar y evaluar el cumplimiento del plan, así como los resultados obtenidos; así será posible saber si se va por el buen camino o si, por el contrario, se deben introducir correcciones y cambios en lo programado. Todo ello hará posible también ir mejorando el propio Plan, revisándolo al finalizar cada curso y renovándolo para el curso siguiente con la introducción de las mejoras necesarias.



Elaborar el Plan de Convivencia supone aplicar estos cuatro pasos al ámbito de la convivencia: establecer prioridades, marcarnos unos objetivos, organizar unas actividades con los recursos necesarios para su puesta en marcha y establecer mecanismos de evaluación para poder saber si vamos por el camino adecuado. Para su desarrollo práctico vamos a distinguir cuatro fases en el proceso de elaboración del Plan:

- ▶ Concienciación: crear las condiciones adecuadas para el éxito del Plan.
- ▶ Diagnóstico: establecer las prioridades del Plan.
- ▶ Planificación: marcar los objetivos y programar las acciones y recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.
- ▶ Seguimiento y evaluación del Plan.

En primer lugar, la fase de concienciación. En esta fase se busca crear las condiciones adecuadas para el desarrollo del plan y trabajar la convicción de que es un tema prioritario en la tarea educativa. Se suele denominar también a esta fase “fase de sensibilización”. Pero es necesario ir más allá del mero interés o preocupación por el tema, lo que sería la sensibilización, para desarrollar la conciencia de su importancia y prioridad; y no hay que olvidar el doble significado que puede tener la palabra ‘sensibilización’. En biología se entiende por sensibilizar producir anticuerpos en un organismo como respuesta a antígenos introducidos en el mismo, justo lo contrario de lo que se entiende por concienciación.

Como ya se vio en la primera sesión, concienciar supone ser conscientes de por qué es importante trabajar la convivencia en los centros educativos y poner en común los conceptos e ideas previas que se tienen acerca de lo que es una convivencia en positivo. En la aproximación teórica de dicha sesión quedaron suficientemente explicados estos dos temas y a ella nos remitimos. Pero concienciar también supone crear las condiciones necesarias para el éxito de la convivencia y, entre ellas, formar un equipo que asuma la responsabilidad de su promoción y desarrollo. No es realista, ni tampoco sería eficaz, pensar que todo el colectivo se va a implicar a fondo en este tema; por el contrario, siempre será necesario un equipo promotor, que tenga una mayor conciencia del tema y que sea quien “tire del carro” de la convivencia entre los padres y madres y en el propio dentro.

También es importante, dentro de las actividades de concienciación, pensar qué acciones de difusión se van a llevar a cabo, tanto para dar a conocer que hay un grupo de trabajo interesado en este tema y que se reúne para ir avanzando en el Plan de Convivencia como para dar a conocer y difundir el Plan, tanto en su fase de elaboración como una vez ya finalizado. En demasiadas ocasiones se da por hecho que todas las personas van a conocer el Plan y no se programa ninguna actividad de difusión. El resultado es claro, casi nadie conoce dicho Plan, apenas se han interesado en el mismo y, por muy bueno que sea, el Plan duerme plácidamente en el despacho de la dirección o en el local del AMPA. Por eso es importante no olvidarse de estas tareas de difusión, medio de concienciación muy adecuado.



Si bien las tareas de concienciación deben promoverse de manera continua, una vez conseguido un mínimo es posible dar un paso más y entrar en la fase de diagnóstico. Se trata de ver cuál es la situación que, en cuanto a la convivencia, se da en el centro, identificar las principales necesidades, ver sus causas y consecuencias. Todo ello nos permitirá establecer cuáles van a ser las prioridades del Plan, lo que es más importante en el ámbito de la convivencia.

Si bien en otro módulo se planteará en profundidad este tema, baste por ahora saber que, para la elaboración del Plan de Convivencia, en esta segunda fase de diagnóstico es necesario plantearse varios apartados:

- ▶ Las cosas que se están haciendo bien en el centro en materia de convivencia y que constituyen las fortalezas, así como aquellas cosas que se pueden aprovechar del entorno (familias, ayuntamiento, administraciones, etc.) y que pueden ser una gran oportunidad para mejorar la convivencia. Asimismo, ver qué cosas de las que se hacen necesitan ser mejoradas ya que constituyen nuestras debilidades, y qué otros aspectos se deben prevenir ya que, aunque todavía no estén incidiendo en el centro, constituyen una amenaza que en el futuro puede llegar a convertirse en una realidad problemática, en una debilidad.
- ▶ La situación de la convivencia en el centro: datos, problemas identificados de forma objetiva, problemas vividos como tales por sus protagonistas, inci-

dencia del acoso y maltrato entre iguales, conductas disruptivas más importantes y frecuencia de las mismas, etc.

- ▶ Factores y causas que están haciendo posibles estas situaciones y, de manera especial, factores propios del centro que dependen directamente de nosotros: el currículo y la forma de enseñarlo y evaluarlo, la organización del centro y de las aulas, los horarios, las relaciones interpersonales del centro, la forma de solucionar los conflictos, y otras causas que puedan considerarse de interés. Es importante no quedarse en los síntomas de los problemas e ir a los factores más profundos que explican su aparición.
- ▶ Las consecuencias que están teniendo los problemas, dificultades y las situaciones contrarias a la convivencia que se han detectado. Cómo afectan a las personas y a los grupos, qué necesidades están poniendo de manifiesto.

Finalizada esta segunda fase de diagnóstico, se pasa a la tercera fase, la de planificación. En ella se trata de transformar las necesidades detectadas en objetivos de actuación, de forma que se empiece a dar respuesta a las debilidades y problemas detectados, incidiendo en los factores que los producen y tratando de modificarlos y de erradicarlos. A su vez, se busca también mantener todo lo positivo que se ha encontrado en el trabajo de la convivencia, para que sigan siendo fortalezas propias del centro a lo largo del tiempo.

No es posible afrontar todos los problemas, retos o desafíos a la vez; es preciso establecer prioridades, ver cuáles son más necesarios y a los que hay que prestar atención preferente, sin confundir lo necesario con lo urgente. Los objetivos son las soluciones que se han encontrado a los problemas detectados y deben ser pocos pero importantes, ya que no conviene olvidar que “el que mucho abarca, poco aprieta”. Una vez aclarados los objetivos, es fácil ver las actuaciones que se van a poner en marcha para su consecución, estableciendo la distribución temporal de las mismas, quiénes van a ser los responsables de su ejecución y los recursos que se necesitan para ello. Es preferible plantearse actuaciones asequibles, realistas, al alcance de nuestras responsabilidades que hacer un plan muy ambicioso y deslumbrante, pero imposible de llevar a cabo.

La cuarta y definitiva fase de la planificación es la del seguimiento y evaluación. Es necesario estar atentos a cómo se está llevando a cabo el plan, qué obstáculos e inconvenientes se está encontrando, cómo están cumpliendo su función los distintos responsables, si los recursos están siendo adecuados, etc.; y, a la vez, en función de este seguimiento, ir introduciendo las correcciones y modificaciones que sean necesarias, de manera que puedan alcanzarse los objetivos programados.

A su vez, es necesario revisar y evaluar los resultados que se están obteniendo y comprobar el grado de mejora en la convivencia que se ha alcanzado con el plan. Ello permitirá, a su vez, mantener aquello que ha funcionado de manera adecuada y, por el contrario, reformular aquello que no ha funcionado de forma correcta, analizando las dificultades y problemas que hayan impedido su éxito. Todo ello permitirá actualizar cada



año la propuesta de actuación, adaptándose a la realidad del centro y asegurando de esta forma un proceso continuo de mejora en la convivencia del centro educativo.

Una última consideración a tener en cuenta en la redacción del Plan de Convivencia: la necesidad de que cuente con la participación de todos los miembros de la comunidad escolar, con el profesorado, alumnado, personal no docente del centro y, por supuesto, con los padres y madres. Cada uno puede tener distintas funciones y asumir diferentes responsabilidades tanto en la elaboración y seguimiento del plan como en el trabajo diario a favor de la convivencia. Pero la aportación de todos es fundamental para garantizar el éxito del Plan y un aprendizaje sostenido de la convivencia en positivo.

Posiblemente sea necesaria una distribución de las responsabilidades, ya que no se trata de que todos o todas hagan todo. Será necesario contar con un equipo dinamizador que coordine el trabajo colectivo y las aportaciones de cada sector. Pero ello no quita tener muy claro que el trabajo de la convivencia es una responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa y que el Plan de Convivencia es sólo un instrumento para ello; pero un instrumento importante que sólo tendrá éxito si ha contado con las aportaciones de todos y todas y con su compromiso con el éxito de una buena convivencia.



2. Propuestas para trabajo en el grupo

2.0. Presentación general de la sesión

Estamos ya en la cuarta y última sesión de este curso. El formador o formadora tiene ya un conocimiento adecuado del grupo, sabe qué es lo que más les motiva, qué métodos y técnicas hacen posible una mayor actividad, cuáles son las principales dificultades en el trabajo colectivo y quiénes son los miembros del grupo que ejercen la función de liderazgo y “empujan” a los demás hacia los objetivos colectivos.

Por ello, y al igual que en sesiones anteriores, el formador partirá de las ideas y acuerdos más importantes de la sesión anterior, presentando la relación que tienen con el tema que va a ocupar esta cuarta sesión. También deberá elegir aquella actividad de adquisición de habilidades que considere más adaptada a las características y estilo de trabajo del grupo.

Se proponen tres tipos de actividad diferentes: dos de análisis, la primera de las cuales trata de encontrar los puntos fuertes y los necesitados de mejora en relación con la situación de la convivencia en el centro educativo, a través de la técnica DAFO; la segunda se centra en el estudio del Plan de Convivencia vigente en el centro, para valorar su potencialidad y reforzarlo como instrumento de trabajo. También se plantea una tercera actividad de simulación de una planificación, aplicándola a la redacción de un nuevo Plan o a la mejora del ya existente. Tras su estudio y consideración, el formador deberá elegir la que considere más útil para los objetivos que haya marcado para la sesión.

Como orientación general para el trabajo de esta tercera parte, se propone la siguiente distribución horaria y metodológica:

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

1. Presentación de la sesión y revisión de la anterior.....10 m.
2. Actividad inicial: “¿Qué es planificar?”.....15 m.
3. Comentario y explicación teórica..... 25 m.
4. Actividades para la adquisición de habilidades:90 m.
 - 4.1. Actividad de análisis: DAFO de la convivencia en el centro
 - 4.2. Ejercicio de práctica de la planificación
 - 4.3. Actividad de análisis: el Plan de Convivencia de nuestro centro
- 5.- Conclusiones y cierre de la sesión.....10 m.

2.1. Presentación de la sesión y revisión de la anterior

Al igual que en el resto de sesiones, hacemos que los padres y madres asistentes recuerden lo trabajado en la sesión anterior, señalen las ideas y propuestas más importantes y los compromisos a los que se llegó; igualmente, se valora el grado de cumplimiento de los mismos. Es importante que sean ellos quienes hagan este pequeño recordatorio y que el formador o formadora sólo intervenga si hay dificultades para la exposición.



Una vez finalizado este apartado, se presentan la sesión, los objetivos que se buscan y la estructura de desarrollo que se va a seguir.

71

2.2. Actividad inicial: “¿Qué es planificar?”

Antes de trabajar la planificación de lo que es el Plan de Convivencia, comenzamos aclarando lo que se entiende por programar y planificar, así como los pasos que comporta cualquier programación. Para ello, se parte de la experiencia diaria de todos los asistentes: cómo planifican “llegar a fin de mes”, cómo programan unas vacaciones o cualquier otra actividad familiar.

Objetivos

- ▶ Partir de la idea previa que tienen acerca de lo que es planificar, descubriendo las insuficiencias que puede haber en su definición inicial.
- ▶ Acordar entre todo el grupo lo que se entiende por planificación y su posible aplicación al mundo educativo y a la convivencia, en particular.
- ▶ Valorar las consecuencias que se derivarían de una falta de planificación del trabajo de la convivencia.



Desarrollo de la actividad

- ▶ Durante cuatro minutos deben escribir dos palabras que para ellos y ellas mejor definan lo que es la planificación.
- ▶ A continuación, cada asistente va diciendo la palabra que ha escrito.
- ▶ Se hacen tantas rondas como intervenciones sean posibles, sin llegar a repetir lo ya dicho.
- ▶ El formador las va apuntando, ordenándolas en cuatro columnas, las recogidas en la transparencia “Planificación, definiciones”, la primera de la presentación “Planificación del Plan de Convivencia”.
- ▶ Se comenta el resultado obtenido. Por lo general, una o dos columnas están muy llenas y las otras dos semivacías; las razones de esta situación se han expuesto en el desarrollo de los contenidos de la sesión.
- ▶ Se comentan las razones de ello, según lo expuesto en el desarrollo de los contenidos de la sesión cuarta.
- ▶ Se llega a una definición aceptada por todos y todas.

Aspectos clave

- ▶ Todos escriben y después leen lo escrito; por tanto, todos pueden aportar algo para la definición. Todas las aportaciones son importantes, aunque no nos lo parezcan.
- ▶ Hay que animar a todos para que participen, preguntándoles directamente si no lo hacen, dándoles prioridad a los que no han hablado sobre los que sí lo han hecho, etc.
- ▶ Es importante que todos entendamos más o menos lo mismo acerca de lo que es la planificación. Ello ahorrará problemas en el trabajo posterior.

2.3. Comentario y explicación teórica

Una vez puestos de acuerdo en qué es planificar y programar en general, pasamos a contemplar en detalle los distintos pasos necesarios para una buena programación. Se busca compartir un esquema claro de la planificación, que posteriormente se trabajará desde un punto de vista práctico.

Objetivos

- ▶ Partir de sus ideas y conceptos previos acerca de la planificación y completarlos hasta llegar a un planteamiento sistemático.
- ▶ Explicar los elementos que conforman el proceso de planificación y aplicarlos al diseño de una buena convivencia.
- ▶ Enriquecer nuestras propias ideas con las aportaciones de otras personas que han trabajado este tema.

Desarrollo de la actividad

- ▶ La 1ª transparencia nos es útil para explicar los objetivos de la sesión. Previamente hemos introducido el tema y hemos recordado, a través de las aportaciones de los asistentes, las ideas, conceptos, propuestas, etc., más importantes de la sesión anterior.
- ▶ La 2ª transparencia aclara los cuatro elementos de lo que es planificar y han sido comentados en la actividad inicial.
- ▶ La 3ª transparencia ofrece una visión general del proceso de planificación y va a servir de guía del resto de la exposición.
- ▶ El resto de transparencias va explicando los elementos de la planificación y cómo llevarlos a la práctica.
- ▶ En todas las transparencias pueden y deben hacerse referencias a la planificación de la convivencia, como ejemplos concretos de lo que se quiere explicar.

Aspectos clave

- ▶ Ser capaces de unir lo que han aportado los asistentes con las distintas reflexiones teóricas recogidas en las transparencias.
- ▶ Insistir en aquellos aspectos que apenas hayan sido recogidos en las ideas previas y que, por lo general, suelen ser los relativos a establecer prioridades y a la evaluación de lo que se ha conseguido a lo largo del proceso.
- ▶ Hacer hincapié en la aplicación práctica de lo que se va exponiendo en las transparencias.



2.4. Actividades para la adquisición de las habilidades

Una vez expuestos los pasos que hay que recorrer para llevar a cabo una buena planificación, es necesario pasar a la práctica y hacer ejercicios para desarrollar las habilidades explicadas en el apartado anterior.

Se proponen tres tipos de actividad, núcleo de esta cuarta sesión. No es necesario realizar los tres ejercicios, queda a criterio del formador o formadora la elección de una o dos de las actividades propuestas. Es preferible hacer menos, pero bien, que hacer todo demasiado deprisa, sin que sea posible asimilarlo por parte de los asistentes. En cualquier caso, se recomienda trabajar el ejercicio 2.4.1, análisis DAFO, y uno de los otros dos ejercicios propuestos.

2.4.1. Actividad de análisis: DAFO de la convivencia del centro

La técnica DAFO es sencilla y, a la vez, potente para el diagnóstico de la situación sobre la que se quiere actuar. Por ello se propone trabajarla en el grupo siguiendo el esquema recogido en “4.1. Actividades de análisis”.



Objetivos

- ▶ Identificar los puntos fuertes y los que hay que mejorar en cuanto a la convivencia en el centro. Identificar también las oportunidades y las amenazas existentes para la convivencia.
- ▶ Partir del análisis de la realidad para establecer las prioridades de cara al proceso de planificación del trabajo sobre la convivencia.
- ▶ Elaborar un diagnóstico compartido sobre la situación en que se encuentra la convivencia en el centro.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se explica la tarea que se quiere llevar a cabo y, en particular, lo que entendemos por Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.
- ▶ Se da un tiempo, entre 10 y 15 minutos, para realizar el ejercicio de manera individual.
- ▶ Puede hacerse una primera puesta en común en pequeño grupo, si se considera oportuno.
- ▶ Se hace la puesta en común de todo el grupo: se van leyendo las distintas aportaciones empezando por lo positivo (Fortalezas, Oportunidades) y siguiendo por lo que hay que mejorar (Debilidades, Amenazas), y se van escribiendo en el cuadrante correspondiente.
- ▶ Se comenta en gran grupo lo que se puede hacer con lo señalado (mantener fortalezas, corregir debilidades, etc.), según se explica en el desarrollo de los contenidos de esta sesión.
- ▶ Discusión y comentario general sobre el trabajo hecho.

Aspectos clave

- ▶ Son importantes las aportaciones que puedan hacer todas y todos los asistentes, aunque difieran mucho unas de otras.
- ▶ Empezar siempre por lo positivo, por lo que funciona bien. Suele ser lo más difícil de ver.
- ▶ Ser muy concretos, identificando bien los problemas y evitando generalizaciones poco operativas.

2.4.2. Ejercicio de práctica de la planificación

En esta actividad se busca trabajar todos los aspectos de la planificación, tal y como se explicaron en el apartado 2.3 de la sesión. Para ello se entrega a los participantes una fotocopia de los pasos a seguir, recogidos en el material “4.2. Ejercicios adquisición habilidades”.

Objetivos

- ▶ Capacitar a los asistentes en la práctica de la planificación y su aplicación al desarrollo de la convivencia.
- ▶ Realizar de forma práctica un proceso de planificación en respuesta a una necesidad o problema detectado.
- ▶ Recorrer en la práctica los distintos pasos que implica una buena programación y planificación de proyectos.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se forman pequeños grupos para hacer el trabajo de planificación.
- ▶ Se entrega la fotocopia del proceso de planificación (10 preguntas) y se recuerdan algunas de las ideas expuestas en la planificación.
- ▶ Se entrega la fotocopia del proceso de planificación (10 preguntas) y se recuerdan algunas de las ideas expuestas en la parte teórica.
- ▶ Se elige un determinado problema, situación a mejorar o mantener, etc., y se trabaja sobre ella planificando el trabajo que se debe llevar a cabo.
- ▶ Los grupos explican el trabajo que han llevado a cabo, mientras que el resto de participantes lo valoran y hacen sugerencias de mejora.
- ▶ Cada grupo expone su experiencia de planificación: qué le ha resultado más fácil, qué dificultades ha encontrado, etc.
- ▶ Comentario general de la actividad: ¿cómo podemos trasladarla a la vida diaria de nuestros centros?

Aspectos clave

- ▶ Aplicar lo visto y discutido en la explicación teórica y hacer una planificación: “quien hace un cesto, hace un ciento”.
- ▶ Comprobar, por parte del formador o formadora, que se han tenido en cuenta y se han trabajado correctamente todos los elementos que conforman el proceso de planificación.



2.4.3. Actividad de análisis: el Plan de Convivencia de nuestro centro

Hay personas y grupos que pueden aprender a partir de las experiencias de otros centros o teniendo en cuenta lo que ya se ha trabajado sobre el tema. El formador o formadora valorará si éste es el caso de su grupo, proponiendo entonces la siguiente actividad.

Si se elige llevar a cabo esta actividad, el formador debe preocuparse de que haya tantas fotocopias del Plan de Convivencia del centro como asistentes al curso. Si los asistentes pertenecieran a distintos colegios o institutos, puede recurrirse a experiencias de otros centros, como el Plan del IES “Portada Alta”, de Málaga, recogido en el CD de materiales del curso.



Objetivos

- ▶ Conocer y recoger información acerca del Plan de Convivencia que ha elaborado nuestro centro educativo.
- ▶ Identificar sus puntos fuertes y los aspectos que pueden mejorarse; todo ello desde el punto de vista de la planificación del Plan.
- ▶ Elaborar propuestas alternativas de mejora del Plan, para hacerlas llegar a los responsables del centro.

Desarrollo de la actividad

- ▶ Se forman pequeños grupos para hacer el trabajo de análisis de los planes de Convivencia.
- ▶ Se hace una lectura individual y se analiza el Plan desde el punto de vista de los elementos de la planificación: diagnóstico adecuado, prioridades claras, objetivos correctos, etc., tal y como se recoge en la propuesta de actividad.
- ▶ Se ponen en común en el pequeño grupo las aportaciones individuales hechas.
- ▶ Los grupos explican ante el gran grupo el trabajo que han llevado a cabo, mientras que el resto de participantes lo valoran y hacen sugerencias de mejora.
- ▶ Cada grupo expone su experiencia de análisis: qué le ha resultado más fácil, qué dificultades ha encontrado, etc.
- ▶ Se concretan los cambios que pueden introducirse y cómo se les va a hacer llegar a los responsables del centro.

Aspectos clave

- ▶ Llevar a cabo el análisis con ánimo constructivo. No se trata de buscar los defectos, sino de identificar las buenas cosas que incluye el Plan para reforzarlas y de hacer sugerencias positivas en aquellos aspectos que necesiten ser mejorados.
- ▶ Ser realista, no pretender la perfección sino proponer lo que está a nuestro alcance y es posible llevar a la práctica.
- ▶ Aprovechar la experiencia y riqueza que pueden aportar los compañeros y compañeras que provienen de otros centros educativos.

2.5. Conclusiones y cierre de la sesión

- ▶ Como en sesiones anteriores, se pide a los participantes que pongan por escrito las ideas y conclusiones más importantes, útiles e interesantes de esta unidad, y también aquellas que les hayan resultado más difíciles de entender, comprender o aplicar. Para ello, utilizan la hoja “¿Qué has aprendido en esta sesión?”, recogida en los materiales de apoyo.

- ▶ Al tratarse de la última sesión del curso, debe hacerse una valoración/evaluación del mismo, indicando sugerencias para cursos sucesivos.
- ▶ Se puede hacer alusión a otras actividades de profundización que pueden hacerse, que están recogidas en el material complementario del CD. En concreto,
 - ▶ Lectura del material “*Dossier elaboración Plan*”, entregado por Nélida Zaitogui en el curso de formación, recogido en la documentación del curso. O del documento “*Guía para la elaboración del Plan de Convivencia*”, editado por la Junta de Andalucía.
 - ▶ Lectura del artículo de Pedro M^a Uruñuela “*Los planes de convivencia en los centros educativos*”, publicado en AAVV “*Aprender a convivir desde el entorno escolar*” (2007), Madrid, Becas de Investigación didáctica patrocinadas por el Corte inglés, pp. 91-101, (recogido como material de apoyo).
 - ▶ Análisis del Plan de Convivencia elaborado por el IES Portada Alta, de Málaga, 1º premio de buenas prácticas de convivencia, convocado por el Ministerio de Educación en el año 2006.
 - ▶ Buscar a través de Internet planes de convivencia elaborados por centros de Primaria o de Secundaria y hacer una lectura comparativa de los mismos. ¿Qué sugerencias podemos aprovechar de esos Planes de Convivencia?



3. ¿Qué ideas, propuestas, habilidades, sugerencias, etc., deben llevarse los y las asistentes?

En cuanto a los objetivos:

- ▶ Que comprendan adecuadamente lo que es la planificación en general, y la programación del trabajo a favor de la convivencia, en particular.
- ▶ Que tengan claro que los padres y madres pueden aportar muchas ideas, sugerencias, posibles actuaciones, etc. al Plan de Convivencia del centro.
- ▶ Que quieran hacerlo, estén motivados y dispuestos a ello.

En cuanto a los contenidos del tema:

- ▶ Tener claros los cuatro elementos de la planificación: establecer prioridades, marcar objetivos, organizar actuaciones y recursos para conseguirlos y comprobar el cumplimiento de los objetivos.
- ▶ Adquirir un saber práctico: cómo identificar las prioridades, como concretar objetivos, etc.; no se trata de hacer especialistas teóricos en planificación, sino padres y madres responsables, capaces de participar y enriquecer el Plan de Convivencia.

- ▶ Trabajar las fases por las que pasa la puesta en marcha del Plan de Convivencia: concienciación y constitución de un equipo motor, elaboración del Plan, difusión y explicación del Plan y, por último, evaluación de los resultados obtenidos.

Otros aspectos a recordar:

- ▶ Buscamos la aplicación práctica de los temas que tratamos. Ésta debe ser nuestra preocupación fundamental en la formación de padres y madres.
- ▶ Planificamos, de hecho, continuamente, tanto en nuestra casa como en el trabajo o en otras organizaciones de las que formamos parte. Se trata de partir de esta experiencia y de enriquecerla y mejorarla.
- ▶ Es importante la participación de todos y todas en el desarrollo y discusión del Plan de Convivencia. Sólo desde la participación puede garantizarse que el Plan sea considerado algo propio, por lo que merece la pena trabajar.





SESIÓN ÚNICA - LA CONVIVENCIA

Si bien este curso sobre convivencia está pensado para ser desarrollado en cuatro sesiones, puede haber personas que solo tengan tiempo para desarrollarlo en una única sesión o quieran una pequeña introducción previa, dejando para más adelante un trabajo de profundización a través de las cuatro sesiones ya descritas.

Para no repetir lo ya expuesto, se harán continuas referencias al material y ejercicios tratados en cada una de las cuatro sesiones del curso.

1. Objetivos

- ▶ Crear un buen clima de trabajo en el grupo de participantes.
- ▶ Elaborar una definición de convivencia en positivo propia del grupo.
- ▶ Proponer estrategias para el trabajo de la convivencia por parte de todos los asistentes.

2. Itinerario formativo del módulo

Aunque sólo se vaya a plantear una visión general, conviene que el formador o formadora haga una pequeña presentación de conjunto.

Convivir significa mantener buenas relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno → Lo primero que se debe hacer es crear un buen clima de convivencia dentro del grupo aceptando a todos como son → Lo segundo, identificar nuestras ideas sobre la convivencia y llegar entre todos a una definición compartida → En tercer lugar, comprender la necesidad de las normas para poder convivir y construir normas que refuercen y mantengan una convivencia positiva → Y, en cuarto lugar, comprometerse como grupo en la construcción y desarrollo de la convivencia utilizando para ello el Plan de Convivencia como un instrumento adecuado.

3. Temas a tratar

En una única sesión se pueden trabajar los siguientes temas: dinámica de bienvenida, por qué hay que trabajar la convivencia y, por último, qué es la convivencia en positivo.

Comenzaremos con la dinámica de bienvenida, tal y como se describe en la sesión 1.1, continuando con las razones para trabajar la convivencia recogidas en la misma sesión. A continuación, partiendo de las ideas previas que tenemos todos acerca de la convivencia, tratamos de llegar a una definición común, propia del grupo; la explicación teórica está recogida en la sesión 1.2.

Por último hacemos referencia a la necesidad de las normas y al Plan de Convivencia como instrumento idóneo para su desarrollo. Finalizamos la sesión concretando las ideas más importantes, tal y como las han recogido los propios asistentes.



4. Metodología de la sesión: sesión única (dos horas)

1. Introducción y presentación de los participantes

Comenzamos la sesión presentándonos el formador o formadores y dándoles la bienvenida a los asistentes a este curso sobre la convivencia. Exponemos las cinco unidades que se van a trabajar en este breve curso, insistiendo en que se trata solamente de una pequeña introducción al tema de la convivencia, un pequeño “aperitivo”, que puede tener continuidad en sucesivas sesiones de formación dirigidas a trabajar aquellos temas que más nos hayan interesado o que estimemos que responden a necesidades prioritarias de nuestros centros educativos.

Es importante recordar, en algún momento de la sesión, que no se trata de un curso “tradicional”, en el que un profesor o persona experta va a darnos teoría y doctrina. Por el contrario, el conocimiento surge de las aportaciones de todos los asistentes que, a partir de nuestra propia experiencia, podemos dar al grupo reflexiones, soluciones, ejemplos, ideas, propuestas..., todas ellas muy aprovechables y útiles. Así es como aprenden las personas adultas, reflexionando sobre su experiencia y enriqueciendo sus análisis y propuestas de acción a través del diálogo y la interacción con otras personas que tienen vivencias semejantes y, a la vez, diferentes sobre dichos temas.



82

El formador o formadora ordenará los debates y discusiones, presentará los temas y las aportaciones más importantes de cada tema, pero siendo consciente de que el trabajo principal es el que hace cada uno junto con los otros miembros del grupo. Más que centrarse en lo que me va a dar el formador es centrarse en ver qué elaboro con mi grupo, qué me llevo, qué ideas son para mí importantes, qué hacemos conjuntamente en el grupo. Se trata de abandonar una actitud pasivo-receptiva en los asistentes y sustituirla por una actitud activa, basada en la propia responsabilidad para aprender, centrada en qué hago yo más que en qué me dan otras personas.

A continuación, explicamos el ejercicio de presentación de los asistentes al curso, indicando en la sesión 1.1. Una vez hecha la presentación, es conveniente que cada asistente pueda ser llamado por su nombre por parte de todos los asistentes. Es conveniente que pongan su nombre, con letras visibles, bien en un post-it o en un papel que puedan colgarse por el medio que sea, y que permita la identificación y lectura a distancia. Finalizada la fase de presentación e introducción, pasamos al apartado segundo de la sesión.

2. ¿Qué es convivir? Hacia una definición compartida de convivencia

Actividad inicial

Todos tenemos una definición propia de lo que es convivencia y, la mayoría de las veces de forma inconsciente, la aplicamos a las situaciones cotidianas de nuestra vida, mostran-

do nuestra aprobación o rechazo de lo que nos toca ver o contemplar. Es importante partir de estos conceptos previos para reflexionar sobre ellos, ampliarlos, completarlos y enriquecerlos con las aportaciones del grupo.

Para ello, hacemos una pregunta a todos los asistentes: “Concreta, en dos/tres palabras, qué es para ti una buena convivencia”. Damos un minuto para que piensen y escriban su definición y, a continuación, cada uno va diciendo su propia definición. Es conveniente que todos y todas hablen; por eso se les da tiempo para que lo piensen y, sobre todo, para que lo escriban y puedan leerlo. Según van exponiendo su definición, vamos copiándola en la pizarra o en hojas del papelógrafo, ordenándolas de la siguiente manera (ver comentarios en 3.2.):

- ▶ Las que insisten en que convivir es compartir con otros.
- ▶ Las que subrayan el respeto y tolerancia hacia los diferentes.
- ▶ Las que acentúan la relación interpersonal y lo que ella conlleva.

Tras un breve comentario de estas definiciones, les pedimos profundizar más en ellas y que, como pequeño grupo de trabajo, propongan la definición que consideren más completa. Les dividimos en grupos de 4/5 personas, les pedimos que elijan a una persona como secretaria/portavoz del grupo, diciéndoles que éste será un papel rotatorio, y les mandamos realizar el siguiente trabajo:



Actividad pequeño grupo:

1. ¿Qué es para ti UNA BUENA CONVIVENCIA? Piensa en lo positivo de la convivencia, imagina cómo te gustaría que fuera ...

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿QUÉ ESPERAS DE LA CONVIVENCIA?

¿Cuáles son tus EXPECTATIVAS? ¿Cómo te gustaría sentirte?
Con el alumnado

.....

.....

.....

.....

Con el profesorado

.....

.....

.....

.....

.....

Con el personal no docente

.....

.....

.....

.....

.....

Con otras familias

.....

.....

.....

.....

.....

3. Nuestra definición de convivencia: entendemos que la convivencia es

.....

.....

.....

.....

.....

Y queremos que nuestro centro sea

.....

.....

.....

.....



Puesta en común

Finalizado el trabajo en pequeños grupos, hacemos la puesta en común. Vamos recogiendo las aportaciones de cada grupo y, como ayudantes, nombramos a dos voluntarios o voluntarias. Nos interesa, sobre todo, llegar a la definición de convivencia y al modelo de centro que deseamos; señalamos las coincidencias e intentamos hacer una síntesis entre todas ellas.

Comentamos y ampliamos estas definiciones utilizando el texto recogido en 3.2 y la presentación en PowerPoint que figura como material complementario. Una vez concluido este proceso, explicamos brevemente lo que es el Plan de Convivencia (ver presentación PowerPoint) y les hacemos una pregunta: “¿Cómo podemos hacer llegar estas ideas y propuestas a la dirección del centro para que sean incluidas en el Plan de Convivencia?”

Recogemos las distintas aportaciones sin olvidarnos de asignar responsabilidades respecto de las propuestas: por ejemplo, ¿quién va a pedir la entrevista con el director o directora, si es que se propone esta acción? o, ¿quién va a contactar con los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar?

Finalizado este apartado, proyectamos dos diapositivas sobre el papel de las normas y lo que es el Plan de Convivencia; por último, pasamos al cierre de la sesión.



3. Conclusiones y finalización de la sesión

Antes de levantar la sesión, debemos plantear a los asistentes que manifiesten las principales ideas tratadas y cuáles les han resultado más importantes e interesantes. Para ello, les pedimos que respondan las siguientes cuestiones:

1. Escribe tres cosas que te hayan parecido importantes, útiles e interesantes de esta sesión:

.....

.....

.....

.....

2. Escribe tres cosas que hayamos tratado en esta sesión y que te hayan resultado difíciles en su aplicación o comprensión:

.....

.....

.....

.....

Se hace la puesta en común y se comenta brevemente. Por último, puede comentarse algún trabajo o actividad que pueda plantearse para hacer en casa, antes de la siguiente sesión, si se considera oportuno.

4. Temporalización de la sesión

Se sugiere la siguiente distribución de tiempos

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

1. Introducción y presentación de los participantes.....15 m.
2. ¿Qué es convivir? Hacia una definición compartida de convivencia
 - Actividad inicial15 m.
 - Actividad pequeño grupo45 m.
 - Puesta en común30 m.
3. Conclusiones y cierre de la sesión15 m.



**PUBLICACIONES DE CEAPA
FEDERACIONES
Y CONFEDERACIONES**

Revista Padres y Madres de Alumnos

Publicación bimensual, con una tirada de 12.300 ejemplares, que incluye en sus páginas información de interés para padres y madres sobre temas educativos, sociales, familiares y trata todas aquellas cuestiones relacionadas con los derechos de la infancia.

Temas de Escuela de Padres y Madres

Carpeta Uno

1. La televisión
2. Educación especial e integración escolar
3. Defensa de la Escuela Pública
4. Las escuelas de padres y madres
5. Educación para el ocio y el tiempo libre
6. Los padres y madres ante los temas transversales
7. Educar para la tolerancia

Carpeta Dos

8. Educación, participación y democracia
9. Infancia y educación infantil
10. Educación sexual
11. Técnicas para la dinamización de APAs
12. Sociología de la educación
13. Educación para el consumo
14. Orientación y tutoría

Carpeta Tres

15. Los centros educativos y su entorno
16. Juegos y juguetes
17. Prevención de las drogodependencias
18. Las actividades extraescolares
19. Planificación de actividades y programas
20. La familia: espacio de convivencia y socialización
21. Educación no Sexista
22. Ante el racismo: la educación intercultural

Colección Cursos

1. Las APAs, la participación y la gestión de los centros educativos
10. La prevención de las drogodependencias: Nuevos retos y perspectivas
13. La educación sexual, un marco para hablar de los afectos
14. Construyendo salud. Promoción de habilidades parentales
15. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
16. Construyendo Salud. Promoción de habilidades parentales. Manual para el monitor o la monitora
17. Aprendiendo en familia. Prevención del conflicto familiar en el marco de la igualdad de oportunidades
18. Educación Sexual desde la familia. Infantil y Primaria
19. Educación Sexual desde la familia. Secundaria
20. Construyendo un mundo mejor con nuestros hijos e hijas.
Manual para monitores o monitoras
21. Construyendo un mundo mejor con nuestros hijos e hijas.
Manual para padres y madres
22. Habilidades de comunicación familiar.
Ampliación del programa Construyendo Salud
23. Coeducación. Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas
24. Educación para el consumo.
Materiales para trabajar el consumo desde la perspectiva de género
25. Habilidades para trabajar con grupos e impartir cursos de formación
26. Programa de formación de formadores sobre educación afectivo-sexual y prevención de VIH-SIDA dirigido a familias y APAs. Educación Sexual desde la Familia. Manual para el monitor o la monitora
27. Educación Sexual desde la Familia. Manual para el alumno o la alumna
28. Adolescencia y familia. Cómo mejorar la relación con los hijos e hijas adolescentes y prevenir el consumo de drogas.
Manual para el monitor o monitora
29. Adolescencia y familia. Cómo mejorar la relación con los hijos e hijas adolescentes y prevenir el consumo de drogas.
Manual para el alumno o alumna
30. Educación emocional desde la familia. Manual para el monitor o monitora
31. Educación emocional desde la familia. Manual para el alumno o alumna
32. Educación para el consumo. Manual para el monitor o monitora
33. Educación para el consumo. Manual para el alumno o alumna

34. Educación en Valores. Materiales de formación para familias sobre Educación para la Paz y el Desarrollo. Manual para el monitor o monitora
35. Educación en Valores. Materiales de formación para familias sobre Educación para la Paz y el Desarrollo. Manual para el alumno o alumna
36. Competencias básicas para el aprendizaje permanente.
Las competencias básicas desde la familia. Manual para el monitor o monitora
37. Competencias básicas para el aprendizaje permanente.
Las competencias básicas desde la familia. Manual para el alumno o alumna
39. Redes Sociales y Adolescencia.
La familia ante el uso de las Redes Sociales en Internet.
40. Coeducación en la escuela. Responsables de Coeducación en los centros educativos.
42. Deportes y educación en valores. Dirigido a padres y madres interesados en el deporte escolar. Manual para el monitor o monitora
43. Deportes y educación en valores. Dirigido a padres y madres interesados en el deporte escolar. Manual del alumno o alumna
44. La educación en el ocio y tiempo libre. Manual del monitor o monitora.
45. La educación en el ocio y tiempo libre. Manual del alumno o alumna

Colección Informes

1. El reparto del trabajo doméstico en la familia.
La socialización en las diferencias de género
2. Nuevos consumos juveniles de drogas. Aportaciones desde el papel de intermediación social de las APAs
3. Manual de legislación educativa. Instrumento de trabajo de las APAs y consejeros escolares de la escuela pública
4. Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes
5. Los padres y madres ante la prevención de conductas problemáticas en la adolescencia
6. Los estilos educativos de las familias españolas y el consumo de drogas en la adolescencia
7. La participación de las familias en la escuela pública.
Las asociaciones de madres y padres del alumnado

Colección Herramientas

1. La tutoría, un marco para las relaciones familia-centro educativo
2. Los comedores escolares
3. Cómo poner en marcha escuelas de padres y madres
4. La financiación de las APAs. ¿De dónde sale el dinero?
5. Educación física y deporte en la edad escolar
6. La violencia contra las niñas: el abuso sexual
7. El alcohol en casa
8. Las APAs ante el alcohol y otras drogas
9. La alimentación en edad escolar
10. Tareas domésticas: hacia un modelo de responsabilidades compartidas
11. La educación desde las familias monoparentales
12. La gestión democrática de centros educativos para padres y madres
13. Orientación profesional desde la familia. Construyendo alternativas no tradicionales
14. Las drogas en la E.S.O.: propuestas educativas para madres y padres
15. Prevención del sida en los niños y los adolescentes. Guía para padres y madres
16. La tutoría, un marco para la prevención en secundaria
17. Ocio y escuela. Ámbitos de intervención para las asociaciones de padres y madres
18. Apuntes de educación sexual. Sobre la sexualidad de niños y niñas con discapacidad
19. Las dificultades de vivir una vida apresurada.
Reflexiones en torno a nuestro uso del tiempo
20. Los padres y madres ante las drogas. Propuestas educativas
21. La escuela en el medio rural
22. Educar en la corresponsabilidad. Propuesta para la familia y la escuela
23. ¿Cómo elaborar un plan de mediación en un centro educativo?
Guía para su desarrollo con el apoyo del APA
24. ¿Cómo pueden ayudar las familias a resolver los conflictos en los centros educativos?
25. Madres y padres coeducamos en la escuela. Responsable de coeducación en los centros educativos
26. Educar para prevenir el consumo de drogas de los hijos e hijas

Colección Aprende y Educa

1. ¿Hablamos de sexualidad con nuestros hijos e hijas?
2. ¿Educamos igual a nuestros hijos e hijas?
3. ¿Cómo elegir los juguetes?
4. ¿Saben usar Internet o los videojuegos?

5. ¿Por qué es tan importante la educación infantil?
6. ¿Es adecuada la alimentación en los centros escolares?
7. ¿Estás preparado para cuando tus hijos o hijas se encuentren con las drogas?

Colección Experiencias

1. Primer Concurso de Experiencias Educativas
2. Segundo Concurso de Experiencias Educativas
3. Tercer Concurso de Experiencias Educativas
4. Cuarto Concurso de Experiencias Educativas
5. Quinto Concurso de Experiencias Educativas
6. Sexto Concurso de Experiencias Educativas
7. Actividades realizadas por las APAs para prevenir el consumo de drogas
8. Séptimo Concurso de Experiencias Educativas
9. Octavo Concurso de Experiencias Educativas
10. Noveno Concurso de Experiencias Educativas
11. Décimo Concurso de Experiencias Educativas
12. Undécimo Concurso de Experiencias Educativas

Cuentos

- Cuentos para prevenir. Cuentos infantiles sobre educación emocional dirigida a la prevención del consumo de drogas
- Cuentos para prevenir 2. Dirigido a niños y niñas de entre 6 y 12 años para prevenir el consumo de drogas a través de la educación emocional
- Cuentos para educar. Dirigido a niños y niñas de entre 6 y 12 años para promover los valores en el deporte
- Cuentos para educar en familia. Dirigido a niños y niñas de entre 6 y 12 años para fomentar la educación sexual

Otros títulos

- La escuela que incluye las diferencias, excluye las desigualdades. Congreso de CEAPA sobre necesidades educativas especiales (CEAPA/Edit. Popular. 1996)
- ¿50 años de Derechos Humanos? Guía para padres y madres comprometidos
- Educación para la salud: la alimentación y la nutrición en edad escolar
- El papel de la familia y las APAs ante los problemas del medio ambiente
- ¿Cómo promover la participación de las mujeres y las familias inmigrantes en la escuela?
- Recomendaciones para mejorar la alimentación de la familia
- Manual del Consejero Escolar
- Alcohol. Cannabis
- Television y familia. Recomendaciones
- Manual de APAS. Democracia participativa
- Construyendo sexualidades, o cómo educar la sexualidad de las hijas y los hijos
- Cómo erradicar la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Guía para el monitor de actividades deportivas
- Cómo podemos ayudar los padres y madres a erradicar la violencia y el racismo en el deporte
- Y tú, ¿te apuntas a romper con el machismo?
- El finde
- Que no se nos olvide el VIH/Sida. Ni otras infecciones de transmisión sexual.

Material audiovisual

- Educación sexual desde la familia. Materiales de debate para cursos de educación sexual dirigidos a padres y madres. (DVD Video)
- Y ahora qué. Educar es prevenir. (DVD Video)
- En el deporte ¡No vale la violencia!
- Experiencias educativas de ocio y tiempo libre realizadas por las APAs. Alternativas al consumo recreativo de drogas. (CD-Rom)
- Habilidades de comunicación familiar y estilos educativos parentales. Programa de prevención de drogas desde la familia. (DVD Video)
- Educación infantil: 6 años claves para una vida. Propuestas para elegir una escuela infantil de calidad. (DVD Video)
- Educación sexual y familia. Situaciones y claves para fomentar la comunicación en temas de sexualidad. (DVD Video)
- Habilidades de comunicación 2. Resolución de conflictos. (DVD Video)
- ¡Mamá. Volveré tarde! Un adolescente en casa (DVD Video)
- Educación emocional para la familia (DVD Video)
- ¿Hablamos de drogas? (DVD Video)

Federaciones y Confederaciones que integran CEAPA

CEAPA es una Confederación de ámbito estatal que está integrada por Federaciones y Confederaciones de ámbitos provincial y autonómico. A continuación ofrecemos un directorio de las organizaciones provinciales, regionales y autonómicas de APAs de la Escuela Pública.

FAPA ALBACETE

C/ Cura, 2, 1º F
02001 Albacete
Tel: 967 21 11 27 Fax: 967 21 26 36
Web: <http://www.albafapa.com>
Email: fapa@albafapa.com

FAPA "GABRIEL MIRÓ" DE ALICANTE

C/ Redován, 6
03014 Alicante
Tel: 96 525 26 00 Fax: 96 591 63 36
Web: <http://www.fapagabrielmiro.es>
Email: fapa@fapagabrielmiro.es

FAPACE ALMERIA

C/ Arcipreste de Hita, 26
04006 Almería
Tel: 950 22 09 71 Fax: 950 22 28 31
Web: www.fapacealmeria.org
Email: fapace@fapacealmeria.org

FAMPA ÁVILA

Apdo. de Correos, 60
05080 Ávila
Tel: 920 25 27 10-
Web: <http://www.fampa.org>
Email: fampa@fampa.org

FAPA ARAGÓN (FAPAR)

San Antonio Abad, 38 (Antiguo C.P. Rosa Arjó)
50010 Zaragoza
Tel: 976 32 14 30 - 976 46 04 16
Web: <http://www.fapar.org>
Email: fapar@fapar.org

FAPA ASTURIAS "Miguel Virgós"

Plaza del Riego, 1, 1º E
33003 Oviedo
Tel: 98 522 04 86 Fax: 98 522 90 97
Web: www.fapamv.com
Email: fapa@fapamv.com

COAPA BALEARS

Gremio Tintoreros, 2
07009 Palma de Mallorca
Tel: 971 20 84 84 Fax: 971 75 18 63
Web: <http://www.fapamallorca.org>
Email: info@coapabalears.org

FAPA BURGOS

Apdo. de Correos, 3117
09080 Burgos
Tel: 947 22 28 58 Fax: 947 22 78 99
Email: fapabur@wanadoo.es

FEDAPA CÁDIZ

Colegio Adolfo de Castro C/ Guadalmesi, s/n
11012 Cádiz
Tel: 956285985 Fax: 956285989
Web: <http://www.fedapacadiz.org>
Email: info@fedapacadiz.org

FAPA CANTABRIA

C/ Cisneros, 74 Desp. 3
39007 Santander
Tel: 942 23 94 63 Fax: 942 23 99 00
Web: <http://www.fapacantabria.com/>
Email: fapacantabria@yahoo.es

FAPA CASTELLÓN

Carrer Mestre Caballero, 2
12004 Castellón
Tel: 964 25 42 16 Fax: 964 25 03 60
Web: <http://www.fapacastello.com>
Email: info@fapacastello.com

FAPAES CATALUÑA

Pere Verges, 1 8-14
08020 Barcelona
Tel: 93 278 21 43 Fax: 93 278 12 97
Web: <http://www.fapaes.net>
Email: fapaes@fapaes.net

FAPA CEUTA

Plaza Rafael Gibert, 27 Residencia de la Juventud, 2ª Planta
11701 Ceuta
Tel: 956518850 Fax: 956512479
Web: <http://www.fapaceuta.org>
Email: fapaceuta@hotmail.com

FAPA CIUDAD REAL

C/ Pozo Concejo, 8
13004 Ciudad Real
Tel: 926 22 67 29 Fax: 926 22 67 29
Web: <http://www.fapaciudadreal.com>
Email: alfonsoxelsabio@teleline.es

FAPA CÓRDOBA "Ágora"

C/ Doña Berenguela, 2
14006 Córdoba
Tel: 957 40 06 42 Fax: 957 40 06 42
Web: <http://www.fapacordoba.org>
Email: fapacordoba@fapacordoba.org

FAPA CUENCA

Avda. República Argentina, 10, 2º dcha.
16004 Cuenca
Tel: 969 21 31 50 Fax: 969 21 31 50
Email: fapacuenca@hotmail.com

FREAPA EXTREMADURA

Apdo. de Correos, 508
06080 Badajoz
Tel: 924 24 04 53 Fax: 924 24 02 01
Web: <http://www.freapa.com>
Email: freapa@freapa.com

FIMAPA FUERTEVENTURA

C/ Pino, s/n Barrio Majada Marcial
Centro de Educación Ocupacional
35600 Puerto del Rosario [Fuerteventura]
Tel: 928 85 02 45 Fax: 928 94 79 80
Email: fimapafuer@gmail.com

CONFAPA GALICIA

Apdo. de Correos, 620
15080 La Coruña
Tel: 981 20 20 02 Fax: 981 20 19 62
Web: <http://confapagalicia.org>
Email: confapagalicia@yahoo.es

FAPA GRANADA "Alhambra"

Camino de Santa Juliana s/n
18007 Granada
Tel: 958 13 83 09 Fax: 958 13 17 64
Web: <http://www.fapagranada.org>
Email: info@fapagranada.org

FAPA GUADALAJARA

Edificio IES Aguas Vivas Avda. de Beleña, 9
19005 Guadalajara
Tel: 949 88 11 06 Fax: 949 88 11 12
Email: fapaguadalajara@terra.es

FAPA GOMERA

García, 8
38830 Agulo-Gomera
Tel: 922 14 61 08 Fax: 922 14 61 08
Email: fapagarajonay@telefonica.net

FAPA GRAN CANARIA "Galdós"

Avda. 1º de Mayo, 22, 1º dcha.
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 38 20 72 Fax: 928 36 19 03
Web: <http://www.fapagaldos.com>
Email: secretaria@fapagaldos.org

FAPA HIERRO

Apdo. de Correos, 36
38911 Frontera - El Hierro
Tel: 922 55 00 10 Fax: 922 55 14 70
Email: fapahierro@yahoo.com

FAPA JAÉN "Los Olivos"

Apdo. de Correos, 129
23700 Linares
Tel: 953 65 06 25 Fax: 953 69 71 99
Web: <http://www.fapajaen.org>
Email: info@fapajaen.org

FAPA LANZAROTE

José Antonio, 86, 2ºB
35500 Arrecife de Lanzarote
Tel: 928 80 00 89 Fax: 928 80 20 40
Web: <http://www.fapalanzarote.info>
Email: fapalanzarote@telefonica.net

FELAMPA LEÓN "Sierra Pambley"

C/ Francisco Fernández Díez, 28
24009 León
Tel: 987 21 23 20 Fax: 987 21 23 20
Web: <http://www.felampa.org>
Email: felampa@felampa.org

FAPA MADRID "Francisco Giner de los Ríos"

C/ Pilar de Zaragoza, 22- Bajo Jardín
28028 Madrid
Tel: 91 534 58 95 - 91 553 97 73 Fax: 91 535 05 95
Web: <http://www.fapaginerdelosrios.es>
Email: info@fapaginerdelosrios.es

FDAPA MÁLAGA

C/ Hoyo Higuera, 3
CEIP Félix Rodríguez de la Fuente
29009 Málaga
Tel: 952 042 623 Fax: 952 042 671
Web: <http://www.fdapamalaga.org>
Email: fdapa@fdapamalaga.org

FAPA REGIÓN DE MURCIA "Juan González"

C/ Puente Tocinos 1ª Travesía-Bajos Comerciales
30006 Murcia
Tel: 968 23 91 13 Fax: 968 24 15 16
Web: <http://www.faparm.com>
Email: faparm@ono.com

FAPA NAVARRA "Herrikoa"

Juan Mª. Guelbenzu, 38 bajo
31005 Pamplona
Tel: 948 24 50 41 Fax: 948 24 50 41
Web: <http://www.herrikoa.net>
Email: herrikoa@herrikoa.net

FAPA PALENCIA

C/ Panaderas, 14, bajo
34001 Palencia
Tel: 979 74 15 28 Fax: 979 74 15 28
Email: fapapalencia@yahoo.es

FAPA BENAHOARE (Isla de La Palma)

C/ Doctor Santos Abreu, 48
38700 Santa Cruz de la Palma
Tel: 922 42 06 90 Fax: 922 41 36 00
Web: <http://fapabenahoare.org>
Email: faipalma@terra.es

FAPA RIOJA

C/ Calvo Sotelo, 3 3º Dcha.
26003 Logroño
Tel: 941 24 84 80 Fax: 941 24 84 80
Web: <http://www.faparioja.es>
Email: faparioja@hotmail.com

FAPA SALAMANCA

Apdo. de Correos, 281
37080 Salamanca
Tel: 923 12 35 17 Fax: 923 22 36 55
Email: fapahelmantik@inicia.es

FEDAMPA SEGOVIA

Apdo. de Correos 581
40080 Segovia
Tel: 921 44 45 87 Fax: 921 44 45 87
Email: fedampasegovia@hotmail.com

FAPA SEVILLA "Nueva Escuela"

Ronda Tamarguillo s/n Edif.
Deleg. Prov. Educación
41005 Sevilla
Tel: 95 493 45 68 Fax: 95 466 22 07
Web: <http://www.fapasevilla.es>
Email: info@fapasevilla.es

FAPA TENERIFE (FITAPA)

Col. E.E. Hno.
Pedro Carretera del Rosario km. 4
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 66 25 25 Fax: 922 65 12 12
Web: <http://www.fitapa.org>
Email: fitapa@fitapa.org

FAPA TOLEDO

Centro Social Puerta de Cuadros N° 10
45600 Talavera de la Reina
Tel: 925 82 14 79 Fax: 925 82 14 79
Email: fapatoledo@terra.es

FAPA VALENCIA

C/ Denia, 6, puertas 1 Y 2
46006 Valencia
Tel: 96 373 98 11 Fax: 96 333 00 77
Web: <http://www.fapa-valencia.org>
Email: fapa-valencia@hotmail.com

FAPA VALLADOLID

Avda. Ramón Pradera, 16 Bajo-Local, 3
47009 Valladolid
Tel: 983 343 519 Fax: 983 343 519
Web: <http://fapava.org/>
Email: fapava@terra.es

FAPA ZAMORA

Arapiles s/n
49012 Zamora
Tel: 980 52 47 01 Fax: 980 52 47 01
Email: fapazamora@telefonica.net

**Otras Confederaciones
de Federaciones de CEAPA****CODAPA (Andalucía)**

Avda. de Madrid, 5, 3º
18012 Granada
Tel: 958 20 46 52 Fax: 958 20 99 78
Web: <http://www.codapa.org>
Email: secretaria@codapa.org

**CONFAPA "Miguel de Cervantes"
(Castilla-La Mancha)**

C/ Zarza, 6, 1ªA
45003 Toledo
Tel: 925 28 40 52 - 925 28 45 47 Fax: 925 28 45 46
Email: confapa.clm@terra.es

CONFAPACAL (Castilla y León)

Avda. Ramón Pradera, 16 Bajo-Local, 3
47009 Valladolid
Tel: 983 337 058 Fax: 983 337 058
Email: confapacal@telefonica.net

CONFAPACANARIAS

Av. 1º de Mayo, 22, 1º dcha
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 38 20 72 Fax: 928 36 19 03
Web: <http://www.confapacanarias.net>
Email: confapacanarias@confapacanarias.net

**CONFEDERACIÓN DE APAS "GONZALO ANAYA"
(Comunidad Valenciana)**

Pasaje de la Sangre, 5, Puerta 2,
despacho 11
46002 Valencia
Tel: 96 352 96 07 Fax: 96 394 37 97
Web: www.gonzaloanaya.com
Email: gonzaloanaya@gonzaloanaya.com

COVAPA (Comunidad Valenciana)

C/ Redován, 6
03014 Alicante
Tel: 96 525 26 00 Fax: 96 591 63 36
Web: <http://www.covapa.es>
Email: covapa_alicante@hotmail.com